

**El proceso de paz de la Habana: Aspectos políticos y militares decisivos en su consolidación.**

**Proyecto de grado para optar al título de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales**

**Ruben Darío Gonzalez Niño 20091155028**

**Sandra Camila Hernández López 20091155022**

**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

**Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales**

**(L.E.B.E.C.S)**

**Proyecto de Grado**

**Bogotá D. C**

**2016**

## Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. El proceso de paz y sus etapas.....	9
3. Una guerra en la que pierden todos.....	11
3.1 Correlación de fuerzas .....	14
3.2 La degradación de la guerra.....	22
4. Posturas de la derecha colombiana que inciden en el establecimiento de los diálogos de la Habana.....	29
4.1 Paz o pacificación: la ruptura de la elite colombiana respecto a la solución al conflicto armado. ....	30
4.2 ¿Por qué negociar con las FARC? .....	36
5. Solución política al conflicto armado: ¿por qué las Farc-ep deciden negociar?.....	37
5.1 Novena conferencia: Antecedentes y desarrollo.....	38
5.2 ¿Por qué negociar con Juan Manuel Santos? .....	41
6. Cambio en el modelo de Proceso de Paz.....	45
6.1 Correlación de fuerzas: .....	46
6.2 Fase exploratoria y Agenda de negociación: .....	47
6.3 Política de desarrollo agrario integral:.....	54
6.4 Participación política: Apertura democrática para construir la paz. ....	56
6.5Acuerdo sobre las víctimas del conflicto .....	60
7. Conclusiones.....	62
8. Bibliografía .....	68

## **1. Introducción**

La presente investigación nace de la necesidad de aportar herramientas que contribuyan al análisis y comprensión del asunto de la paz en Colombia en el contexto de un nuevo intento por consolidar un proceso de paz en el país, esta investigación se desarrolla en el marco de los estudios para la paz y más concretamente en el desarrollo de las investigaciones sobre procesos de paz.

Los estudios realizados acerca de la paz surgen de la necesidad de un cambio de concepción pues no siempre tuvieron un lugar central en las ciencias sociales, sino que en sus inicios para diversos pensadores su estudio se vio eclipsado por su lado “contrario” visto en la violencia. En este sentido autores como Pierre Clastres hablan de la guerra como el motor de la sociedad, o el mismo Carlos Marx en su teoría de la lucha de clases, donde expresa que esta es “el motor de la historia” siendo la lucha de clases, un enfrentamiento violento entre clases sociales antagónicas. Pero este énfasis en la violencia como objeto de investigación va a cambiar sustancialmente como consecuencia de la primera y segunda guerra mundial, guerras con factores distintos a los grupos étnicos estudiados por Clastres o a revoluciones analizadas por Marx, y cuyos acontecimientos y consecuencias trascendieron de tal manera que en el plano académico forjaron un giro epistemológico en cuanto a la violencia como objeto de estudio. En este cambio de objeto de estudio existen tres periodos según estudios de la Universidad Autónoma de México en su revista *Convergencia* los cuales están caracterizados por el cambio de enfoque en el objeto o fenómeno a estudiar.

Sin embargo y a pesar de esta apertura temática, podemos detectar en los estudios para la paz una evolución en su propia “agenda”, que va de una investigación centrada en la violencia a otra más enfocada en las Alternativas de paz. Podríamos distinguir grosso modo tres grandes etapas en dichos estudios, correspondientes a tres

formas distintas de entender y abordar la violencia y la paz. (Martínez, Comins, Paris, 2009, p.94)

Las estepas por las que ha atravesado los estudios para la paz inicia con su enfoque violentológico:

La primera etapa (1930-1959) se caracteriza por su enfoque violentológico enfocado en el estudio científico de la guerra y en una concepción de la paz como “paz negativa”, es decir, paz como mera ausencia de guerra o como ausencia de violencia directa. En un principio se conocieron estos estudios como “polemología”, término derivado del griego pólemos, que significa guerra contra los extranjeros (Martínez et al., 2001,94).

La segunda etapa se desarrolla a partir de 1959 bajo la creación del Instituto de Investigación para la Paz de Oslo, en esta etapa Johan Galtung habla por primera vez del concepto de “paz positiva”. En este periodo se trasciende del antagonismo entre la paz y la violencia y se construye una idea de paz independiente, en la cual su existencia no obedece de la ausencia de su “antagónico” sino de la presencia de determinadas condiciones para un óptimo desarrollo humano, dichas condiciones para Galtung (2003) se podrían condensar en la seguridad, el bienestar, la identidad y la libertad; en este caso al concepto de violencia que le hace frente la “paz positiva” es al de “violencia estructural” Galtung (1993), donde se conglomeran todos los elementos de un sistema que violentan constantemente a una sociedad no necesariamente de manera física, y que se podrían expresar como los contrarios para alcanzar la paz positiva: la inseguridad, la carencia de condiciones socio-económicas para el bienestar, la falta de identidad y la desposesión de la libertad.

La tercera etapa de los estudios para la paz se caracteriza por la aparición del concepto de “cultura de paz” que se contrapone a la práctica de violencia cultural como una lógica inmersa en la historia de la sociedad a través de políticas, mitos, instituciones sociales y otros aspectos que han hecho de la violencia en muchas ocasiones parte “natural” de la vida en sociedad. Bajo estos antecedentes aparece la Escuela de Cultura de Paz en 1999 bajo la tutoría de Vicenc Fisas

quien desarrolla a partir de las ideas de Johan Galtung y los estudios para la paz el concepto y caracterización de los Procesos de Paz. Es entonces en el marco del concepto de Proceso de Paz donde se desenvuelve la presente investigación que se inicia con el planteamiento de la siguiente pregunta ¿Qué elementos en los actores del conflicto armado en Colombia (gobiernos y FARC-EP) en el periodo (2002-2015) determinaron su decisión de entrar en el proceso de paz que se desarrolla en la Habana y cómo inciden estos elementos en el avance del proceso?

En el campo de Procesos de Paz Vicenc Fisas y la Escuela de cultura de Paz han desarrollado ampliamente la caracterización general de este proceso desde sus clases o tipos hasta sus etapas, en este sentido ya hay bastante terreno abonado sobre el cual se desarrollara esta investigación, pero respecto a los Procesos de Paz en Colombia las investigaciones aunque existentes son más reducidas, sobre todo si se delimita el tema a los procesos establecidos entre las Farc-ep y el Estado colombiano en representación de sus distintos gobiernos.

La pregunta que siempre ha primado a la hora de la investigación sobre los Procesos de Paz entre las Farc-ep y el Estado colombiano es el ¿cómo se han desarrollado estos procesos, y por qué se han roto en sus distintos momentos?, esto debido a la necesidad de evitar que estos errores sigan cometiéndose en procesos posteriores y poder suscribir algún tipo de procedimiento correcto para desarrollar un Proceso de Paz en el contexto colombiano, ejemplo de esto son investigaciones como “Negociaciones con las FARC 1982-2002” de Camilo González Posso (2004) y “La zona de distensión del Caguán: análisis de los factores económicos, políticos y sociales a partir del concepto de Estado fallido” de Diego Felipe Ariza (2014); la primera hace un acercamiento a tres intentos fallidos de proceso de paz: la de la (1982-1989) que respondió al proceso de dialogo de la Uribe, el segundo los acercamientos de Caracas y Tlaxcala (1991-1992) y el tercero el correspondiente a los diálogos de paz del Caguán (1998-2002). La segunda investigación habla en concreto de proceso del Caguán sobre

un asunto particular como el de la zona de distinción. En este sentido los aportes en el campo de los procesos de paz entre el Estado colombiano y las Farc-ep han tenido como constante la interrogante sobre los errores de los procesos pasados bien sean en la generalidad de los procesos o en aspectos particulares.

Respecto al actual proceso de paz iniciado en el 2012 entre las Farc-ep y el gobierno de Juan Manuel Santos, las investigaciones que se han desarrollado sobre este son muy reducidas, pues al tratarse de un asunto aun en curso se torna complicado hacer una investigación con algún rigor sobre el proceso en general, lo que reduce los artículos académicos y desarrollos analíticos a temas particulares de este proceso; en este caso tenemos esfuerzos como “Los diálogos entre el gobierno de Santos y las FARC-EP” del foro de mujeres y desarrollo y el cuerpo regional de derechos humanos y justicia de género. La idea que prima en este texto es la importancia de la sociedad civil en la construcción de una paz estable y duradera a partir de la necesidad de construir condiciones de paz que trascienda a los acuerdos firmados en la mesa de negociación en la Habana. Tal vez el único texto que trata a profundidad el actual proceso es “Solución política y proceso de paz en Colombia: a propósito de los diálogos entre el gobierno y las Farc-ep” coordinado por Jairo Estrada (2013) y desarrollado por un grupo importante de investigadores, en este texto se habla sobre las condiciones necesarias para alcanzar un acuerdo de paz, extremo contrario de la parte del proceso de paz que se trata en esta investigación (condiciones que generaron su consolidación). A excepción de lo anterior, lo escrito sobre el proceso de paz gira alrededor de elementos particulares como los puntos de la agenda, la participación de la sociedad civil, o comparaciones parciales con otros procesos, esto desarrollado en forma de artículos académicos.

Es la carencia de investigaciones que se pregunten por las condiciones que inciden en la decisión de entrar en un proceso de paz la principal razón por la cual esta investigación se constituye en un esfuerzo importante por ahondar en el debate sobre los alcances de este. Esto

bajo la idea que plante Vicenc Fisas acerca de la importancia que tiene la “fase exploratoria” donde se determina la voluntad política con la que entran los actores al Proceso de Paz. Por otro lado esta investigación bajo el análisis del estado de la guerra, las posturas políticas de los actores, y algunos aspectos del Proceso de Paz, tiene la intención de aportar a la construcción de una cultura de paz, por medio de la comprensión profunda de lo que significaría una “paz positiva” para esta sociedad en el marco del actual proceso.

El proceso de investigación se llevó a cabo por medio de la “investigación documental” como metodología para abordar los distintos aspectos necesarios para dar respuesta a la pregunta de investigación ya enunciada y poder construir de esta manera una Hipótesis investigativa, se escogió esta metodología por la pertinencia que presenta para abordar tanto elementos de la historia reciente de Colombia, como los acontecimientos más recientes del proceso de paz de los cuales la fuente más cercana son los comunicados tanto de cada parte en el proceso de paz, como los conjuntos fruto de los acuerdos parciales del proceso, además de esto la separación espacial entre los actores principales del proceso de paz hace de la investigación documental la metodología pertinente para el desarrollo de esta investigación.

A la observación y la entrevista podríamos añadir una tercera técnica de recogida de datos, la lectura de textos, entendida por tales, todos los documentos que contienen significados (...) a todos estos “textos” en realidad se les puede ‘entrevistar’ mediante preguntas implícitas y se les puede ‘observar’ con la misma intensidad y emoción con la que se observa un rito nupcial, una pelea callejera o una manifestación popular. En este caso la lectura es una mezcla de entrevista/observación y puede desarrollarse como cualquiera de ellas” (Ruiz Olabuénaga e Ispizua, 1989, p.120)

Esta investigación tuvo en su trasegar un proceso de decantación que paso de plantearse una pregunta sin delimitar sobre cuál era la diferencia de este proceso de paz con los anteriores intentos entre estas dos partes, hasta encontrar mediante la recolección y análisis de la información que esta diferencia partía de las condiciones bajo las cuales los actores deciden dar inicio a este proceso, de acuerdo con esto y luego de pasar por la recolección, clasificación y análisis de la información documental hallada se llegó a la construcción de la siguiente

hipótesis de investigación: El inicio y la consolidación del actual proceso de paz entre las FARC-EP y el Gobierno de Juan Manuel Santos se debe principalmente a cuatro condiciones que se conjugan desde los años precedentes al proceso de paz (2002-2015): En primer lugar el agotamiento de la guerra y el fracaso militar de los dos bandos, en ese marco la división de la elite política colombiana en dos sectores uno que le apuesta a una salida militar al conflicto armado y el otro a una salida negociada del mismo, en tercer lugar la decisión de las FARC-EP de entrar a negociar con el gobierno de Juan Manuel Santos en un escenario de desventaja militar y por último el cambio en el modelo de negociación y de la agenda en relación con los anteriores procesos entre estos actores del conflicto.

Antes de desarrollar los puntos expuestos en la hipótesis, se desarrollara un pequeño apartado para definir la idea general que se manejara en todo el texto sobre proceso de paz y las fases que lo componen así como una breve explicación sobre cuáles de estas se tratan en el documento y por qué.



## **2. El proceso de paz y sus etapas.**

Para comprender de manera puntual los elementos que componen un proceso de paz y en cuales se centra esta investigación se dará un breve repaso por lo postulado por Vicenc Fisas (2010) en su desarrollo teórico sobre procesos de paz. En este sentido Fisas expone en términos generales que un proceso de paz trasciende a la negociación entre los actores que se encuentran en confrontación violenta.

Un proceso de paz es un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros”. Con esta definición inicial quiero destacar la idea de que un “proceso” no es un momento puntual, sino un conjunto de fases o etapas repartidas en el tiempo, en las que intervienen todos los actores afectados, en un esfuerzo colectivo por alcanzar, en un momento determinado, acuerdos que permitirán acabar con la situación anterior, dominada por la violencia y el enfrentamiento armado, para dar paso, mediante el diálogo y el consenso, a pactos o acuerdos que pongan fin a la violencia física, e iniciar, mediante la implementación de los acuerdos, una nueva etapa de progreso y desarrollo que permita superar igualmente las violencias estructurales que propiciaron el surgimiento del conflicto.(Fisas, 2010,p.11)

Bajo esta idea Fisas plantea que este proceso de paz está compuesto por una serie de etapas por las cuales generalmente atraviesan los diversos procesos, la primera de ellas es la fase exploratoria, en la cual los actores en conflicto hacen un primer acercamiento para determinar el convencimiento de las partes para entrar en este, Fisas plantea que esta etapa es fundamental pues es posible que los actores decidan entrar en el proceso de paz con otros objetivo distintos al de la construcción de paz y pone como ejemplo “las conversaciones fallidas del Caguán en el 2001” donde según Fisas las Farc-ep en posición militar favorable utilizo estos diálogos como táctica para aventajarse en la guerra. Es por esto la presente investigación hará énfasis en esta etapa, pues la relación con la hipótesis planteada es en los años anteriores a esta etapa y en su desarrollo donde se puede determinar las condiciones que dan inicio al proceso de paz.

Posterior a esta fase exploratoria los actores construyen un “acuerdo preliminar”, “acuerdo de pre-negociación” y “acuerdo marco hoja de ruta”; en su respectivo orden en cada acuerdo

de estos se plantean los puntos de la agenda de negociación, los aspectos metodológicos de esta negociación y por último los principios generales, los pasos y la agenda de negociación como tal. Esta etapa para el proceso de paz de la Habana se condensa en el “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” pactado en el año 2012, sobre este acuerdo será imperativo el análisis de esta investigación pues en este se plantean los alcances mismos del proceso y se puede comenzar a inferir los objetivos de cada parte en el mismo.

La fase siguiente consiste en los “acuerdos parciales más protocolos”, esta fase será la última sobre la que hará hincapié esta investigación al tratarse de la fase en la que se encuentra el proceso de paz hasta el momento. Sobre esta fase se retomaran tres acuerdos parciales a los que se ha llegado en el proceso los cuales tratan el tema de reforma agraria, participación política y víctimas del conflicto. La importancia de hacer análisis de los acuerdos parciales radica en que mediante estos se puede determinar por un lado la voluntad de paz que tienen los actores al construir consensos sobre puntos sobre los que se generó el conflicto y por otro para determinar sus objetivos particulares respecto a estos puntos.

Por ultimo Fisas plante como fases finales las de “acuerdo general” y “acuerdo de implementación y verificación”, sobre estos puntos la investigación no va a versar más allá de denotar la existencia o no de estos puntos en cuanto a su enunciación en el “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” esto en contraste a lo presentado en procesos anteriores donde los puntos de implementación y verificación ni siquiera se contemplaron como parte de la agenda.

### **3. Una guerra en la que pierden todos**

Para entrar en el tema de las condiciones que se conjugaron para determinar el inicio y la consolidación del actual proceso de paz entre las Farc-ep y el gobierno de Juan Manuel Santos se iniciara con la condición militar, la cual para el caso de este proyecto de investigación es transversal para comprender la decisión de dar inicio al proceso de paz de los actores del conflicto, en este factor, lo primero que hay que destacar como idea fundamental, es el fracaso político-militar de todos los actores de este al no llegar ninguno a lograr su objetivo en esta confrontación bélica.

Con todo y su expansión territorial, la guerra ha sido un fracaso. Fracaso para las FARC y para el ELN que, tras cuatro décadas de lucha armada, están aún lejos de llegar al poder. Fracaso para los paramilitares, que en veinte años de barbarie no han logrado acabar con la guerrilla. Fracaso para el Estado colombiano, que ni ha sido capaz de derrotar a los insurgentes, ni de contener el paramilitarismo, ni de remover las causas del conflicto armado. (Gómez. 2003. P.81).

Por un lado, el ejército insurgente (FARC-EP) que nace de las contradicciones del sistema político colombiano y de la violencia partidista, se funda para trascender de la autodefensa campesina a una propuesta político militar que se sustenta en dos grandes ejes; el primero que es romper con la imposibilidad de la participación democrática para los sectores subalternos del país, y el segundo que se sustenta en hacer transformaciones socio-económicas fundamentalmente de carácter rural al sistema económico colombiano. A partir de lo anterior se han ido formando apuestas estratégicas como la toma del poder y la consolidación de una economía de tinte comunista en el país; estas pretensiones se han ido esfumando con el aletargamiento de la guerra y la frustración de sus planes de avance militar y legitimación política como producto de la defensa que han hecho del estatus quo los agentes Estatales y para estatales, muestra de esto son los planes estratégicos que desarrollo esta guerrilla en su VII conferencia nacional y que nunca se cumplieron a cabalidad.

En principio, el Plan Estratégico debía iniciarse a finales de 1982, para lo cual el “Ejército del Pueblo” —nuevo apelativo que esa Conferencia le dio a la guerrilla— debía alcanzar en dos años 15.000 combatientes. Sin embargo, la Conferencia dejó abierta la posibilidad de que el Secretariado o los sucesivos plenos del Estado Mayor precisaran el Plan Estratégico y detallaran el contenido de sus fases. Al parecer, en un análisis posterior se consolidó, realizar una campaña de ocho años, que culminara con la insurrección de las ciudades. En esos años, las fuerzas guerrilleras se agruparían en un centro de despliegue estratégico, es decir en la cordillera Oriental. De ese centro se conformarían doce Frentes y en el resto del país otros 36. Todos los Frentes estarían aglutinados en ocho Bloques, con un número estimado de 28.000 combatientes. (Aguilera, M, 2014, p.115).

El anterior apartado expresa la frustración del objetivo principal que se planteó la guerrilla de las FARC-EP en su conferencia número VII (la toma del poder) ya que este no fue alcanzado, pues si bien, el aumento en el número de guerrilleros mencionados allí si se logró, no fue precisamente en el momento que se indica y nunca termino con la insurrección en las ciudades como se planteó, esto debido a errores tácticos de la guerrilla pero también a los golpes que les asesto el ejército colombiano (sobre todo desde finales del periodo presidencial de Andrés Pastrana con la implementación del Plan Colombia) y los grupos paramilitares recogidos en las AUC (Auto defensas Unidas de Colombia).

El contraste más notorio para determinar la imposibilidad de las FARC para lograr lo establecido en la séptima conferencia nacional se encuentra entre las condiciones que presentaba la guerrilla entre la segunda mitad de la década de los 90s y el año 2002, con la situación que presenta el grupo insurgente en la actualidad. En 1996 las FARC con la adopción de lo que denominaron la “nueva forma de operar” tomaron la iniciativa en la guerra alcanzando en los dos primeros años del nuevo milenio más de 20 mil hombres en armas, estado que los faculto para una confrontación a gran escala, en comparación, hoy las FARC viven un retroceso a la guerra de guerrillas tradicional, evitando confrontaciones directas, con un número de hombres en armas que no supera los 10 mil en las versiones más prometedoras para esta guerrilla.

Por otro lado, la pretensión del ejercito paramilitar de erradicar a la insurgencia en el país, favorecer a los intereses terratenientes en zonas rurales y a las elites financieras en las urbanas

no han encontrado fin, y por el contrario este ejército se ha fragmentado en una multiplicidad de bandas con intereses político-económicos de carácter regional (BACRIM) , sumándole a esta fragmentación el develamiento del vínculo paramilitar con gran parte de la elite política y terrateniente del país (Parapolítica), lo cual generó una deslegitimación de su ideario “patriota” y su justificación de autodefensa, pero también en la deslegitimación del Estado colombiano por tener vínculos con esta cruenta ilegalidad. Esta fragmentación del paramilitarismo tiene asidero en la muy cuestionada desmovilización y amnistía que gestionó Álvaro Uribe Vélez con las Auto Defensas Unidas de Colombia en el marco del “Acuerdo de Santa Fe de Ralito”, grupo paramilitar con el cual, a diferencia de las guerrillas, Álvaro Uribe Vélez sí quiso emprender un proceso de negociación y solución de la guerra de manera concertada.

El ejército Estatal con su fin estricto de defender la soberanía y de ostentar el monopolio legítimo de la fuerza en el país, en su tarea de acabar con la amenaza guerrillera y paramilitar no ha tenido éxito, por el contrario a lo largo de la historia ha perdido control total de determinados territorios de la nación donde el papel del “estado” lo cumplen algunas veces la insurgencia y en otros territorios los paramilitares (en ocasiones de la mano de agentes estatales). A Esto último se le suma la incapacidad del estado colombiano de resolver las condiciones fundantes de este conflicto; expresadas en la abismal desigualdad social que se sustenta en el sistema económico capitalista terciario dependiente de las potencias mundiales y anclado a esto el cierre de las vías democráticas a los partidos independientes y alternativos.

Es en el anterior contexto general donde los actores del conflicto no han llegado a conseguir su objetivo principal y por esto se habla de una guerra donde pierden todos, tesis que se reafirma en los años precedentes al establecimiento del proceso de paz de la Habana, donde a pesar de la implementación del Plan Colombia, el Plan Patriota, y 12 años continuos de aplicación de una política de guerra total contra la subversión, no es posible la derrota total de las fuerzas armadas a las FARC-EP, pues más allá a las distintas interpretaciones que se tienen

de la eficacia de esta táctica guerrillera, lo cierto es si bien la correlación de fuerzas en la disputa si ha cambiado dándole una clara ventaja militar a las Fuerzas Armadas, la guerrilla sigue manteniendo una estructura militar con capacidad de operar en varias regiones del país.

Esta situación del conflicto interno armado en Colombia se asemeja a la de un juego de ajedrez que termina en tablas, pese a que en el transcurso de la guerra existieron victorias parciales para ambos ejércitos, ninguno logro derrotar al otro bando del todo y esto tiene que ver con diversos factores que van desde el desgaste y deslegitimación de la guerra hasta los aspectos técnicos y tecnológicos de esta; pero decir que ninguno de los actores logro la derrota del otro no es suficiente para explicar cómo la imposibilidad de una solución militar al conflicto dio paso al actual proceso de paz, es por esto que es preciso adentrarse en los años precedentes al proceso para ver como la correlación de fuerzas en la guerra incidió en la consolidación de los diálogos.

### **3.1 Correlación de fuerzas**

Para determinar cómo incidió la correlación de fuerzas en la guerra en el periodo de Uribe y posteriormente en la consolidación del proceso de paz en el periodo de Juan Manuel Santos, es necesario tener una referencia acerca de la situación en la que la misma se encontraba entre las FARC y las Fuerzas Militares antes de iniciarse su periodo, para esto adoptaremos los índices de medición desarrollados por Soledad Granada y Camilo Sánchez Meertens (2009), los cuales a partir del control territorial ejercido por los agentes en disputa determinan la correlación de fuerzas y el grado de confrontación de la guerra. Este esquema de medición cuenta con un rango de zonas del 1 al 5, donde el 1 refiere control absoluto del bando insurgente (en este caso las FARC) sobre el territorio y la población como agentes colaboradores e informantes, por otro lado el numero 5 refiere control total del ejercito defensor del estatus QUO (las Fuerzas Militares) sobre el territorio y la población como colaboradores e

informantes. Para el caso del conflicto armado interno colombiano los autores omiten los números 1 y 5 puesto es muy difícil hablar de un control absoluto de un bando o el otro.

En las zonas 2 y 4, por su parte, uno de los grupos tiene mayor control que otro y cuenta con mayor acceso a los flujos de información de parte de la población, pero el territorio está siendo disputado por su respectivo contendiente. En estas zonas, la mayor violencia selectiva provendrá del grupo que tiene mayor grado de control, pues cuenta con más acceso a información de la población” (Soledad Granada y Camilo Sánchez Meertens 2009, p.242)

Si las zonas 2 y 4 indican superioridad en el control territorial de un ejército sobre otro, la zona 3 indica paridad, en este caso no es posible determinar un control predominante de ningún ejército ni sobre el territorio ni sobre la población. Tomando como referencia este sistema de medición, en la década de los 90s el conflicto armado se sostuvo en el rango de la zona 3, es decir que no existió un claro control territorial de ninguna de las partes en las zonas donde se desarrolla el conflicto y por ende ninguno pudo garantizar la suficiente seguridad a la población para hacerse con su colaboración efectiva en cuanto informantes y así ejecutar predominantemente ataques selectivos, pese a esto el balance desde la segunda mitad de esta década favorece a las FARC, así lo determina *Soledad Granada y Camilo Sánchez Meertens* en su investigación.

Al inicio del período de estudio, se evidencia una paridad en la correlación de fuerzas entre los dos grupos, es decir, se encuentran en la zona 3. Sin embargo, el balance favorece a las guerrillas, pues el indicador se ubica alrededor de 0,4 y 0,2 entre 1997 y 2000, con lo que queda en evidencia la creciente capacidad militar que había desarrollado las FARC desde el segundo lustro de los noventa. Se destaca, en este sentido, la implementación desde 1996 de una nueva estrategia militar denominada la Nueva Forma de Operar. Esta reflejaba la iniciativa de la guerrilla por entrar en una fase de guerra móvil, a través de la ampliación de frentes y crecimiento en el número de hombres y armas. Esta nueva estrategia le permitió a las FARC tomar posiciones fortificadas de la fuerza pública por medio de agrupaciones que superaban los mil hombres (Ortiz, 2006: 330). Nótese que aún durante la instauración de la zona de distensión, la guerrilla consiguió mantener un indicador favorable de balance de disputa.” (Soledad Granada y Camilo Sánchez Meertens, 2009, p.123)

El anterior apartado corrobora que antes de iniciarse el periodo de Álvaro Uribe la correlación de fuerzas se encontraba en la zona 3, donde ninguno de los dos bandos tiene claro control territorial y poblacional, pero en este escenario las FARC se mostraban fortalecidas

fruto de replanteamientos tácticos desarrollados en la octava conferencia y los cuales definieron como “nueva forma de operar” que era la denominación a el paso que darían a una guerra de movimientos en donde con agrupaciones de hasta mil hombres podrían atacar batallones enteros. Este fortalecimiento los llevo a una correlación de fuerzas favorable, lo que utilizaron no solo para llevar al gobierno de Andrés Pastrana a una mesa de negociación, sino para utilizar esto como táctica militar, forzando a despejes de zonas estratégicas y avanzar en su apuesta hacia el poder.

Durante su auge militar, las FARC lograron suficiente incidencia política como para lograr abrir una negociación con el gobierno Pastrana, que supuso el retiro de las fuerzas estatales de cinco municipios en el sur del país en enero de 1999 y el inicio de unos diálogos de paz. El inicio de los diálogos del Caguán, no obstante, no significó un giro en la tendencia que venía desarrollándose hacia la intensificación de la guerra, iniciada desde 1996 . (Soledad Granada Jorge A. Restrepo Andrés R. Vargas 2009)

Estos antecedentes de los diálogos del Caguán y el estado del conflicto entre las FARC y las fuerzas armadas son fundamentales para entender el papel que juega la correlación de fuerzas del conflicto en el establecimiento de un proceso de paz, no solo para determinar cómo condujo a su establecimiento sino para analizar en qué posición entra cada parte a la negociación y qué objetivos tiene cada bando con esta; pues como lo demuestra el proceso del Caguán, los procesos de paz pueden ser tácticas militares para el avance de la guerra. En este marco es importante plantearse, ¿Cómo cambio la correlación de fuerzas en el periodo Uribe y de qué manera incidió esto en el establecimiento del actual proceso de paz?

Es en la transición entre el gobierno Pastrana y el de Uribe, donde el Estado colombiano retoma la delantera en la guerra contrainsurgente, esto basado en la implementación del Plan Colombia, estrategia que bajo la fachada de guerra antidrogas construyo una de las mayores inversiones militares que ha hecho Estados Unidos en territorio Latinoamericano para contrarrestar la subversión en el sur del continente; este plan en términos de la correlación de fuerzas empezó a dar frutos a partir del año 2001, donde las fuerzas armadas con armamento



desarrollado y mayor cantidad de efectivos logro revertir la arremetida que desde la segunda mitad de los 90s las FARC les hizo.

La ofensiva estatal a las FARC anteriormente mencionada se mantiene hasta 2003, el mismo año que se alcanzan los máximos niveles de confrontación armada directa (gráfico 5). Tras este año, no se observan ya alteraciones significativas en el balance de disputa, pues hasta 2008 los valores del indicador se mantienen constantes dentro de la zona 4 (gráfico 2)<sup>23</sup>. Se llega así a un estancamiento de las capacidades militares de las fuerzas estatales para confrontar a las guerrillas. Esto, según el marco de interpretación expuesto más arriba, implica que los elementos de atrición que ambas partes habían incrementado en años anteriores ya no son el principal determinante del balance de disputa. El control sobre la población civil reaparece, entonces, como herramienta de lucha insurgente y contrainsurgente. (Soledad Granada y Camilo Sánchez Meertens 2009)

Lo anterior demarcara dos periodos de la guerra contrainsurgente en el gobierno de Álvaro Uribe; el primero de ellos que va del 2001 al 2003 es un aventajamiento en la correlación de fuerzas, pues el estado de la confrontación paso de ser un posible enfrentamiento entre ejércitos “profesionales” o “guerra de movimientos”; donde las FARC-EP logro tener el poder de fuego suficiente para tomarse bases militares enteras (Base del cerro de Patascoy 1997 y base antinarcóticos de Mraflones 1998) , a una guerra que se asemeja más a los inicios de esta guerrilla (guerra de guerrillas), donde su plan se basaba en defender territorios y emboscar al enemigo a su asecho para luego parapetarse en la compleja geografía colombiana y así evitar enfrentar a su contrincante que se encontraba ostensiblemente más fuerte.

Este periodo es importante porque no solo marca la transición de la guerra a un aventajamiento estatal hasta el día de hoy, sino que expresa que si bien las FARC uso un doble discurso donde los diálogos de paz se convirtieron en táctica de guerra, el gobierno nacional en cabeza de Andrés Pastrana también tenía una doble agenda en dicho proceso, pues mientras la paz fue bandera electoral de Pastrana y posteriormente se convirtió en negociación con la guerrilla, a la vez negociaba con Estados Unidos un plan que bajo la idea de la “lucha contra las drogas” intervendría en el auge militar de la fuerza pública para pretender derrotar a las FARC.

Depende de cómo se haga, eso se hace bajo condiciones de verificación internacional que han funcionado en otros países. Aquí hablan mucho del Caguán, pero el día en que se inició ese diálogo el Gobierno estaba suscribiendo el Plan Colombia con EE.UU., el proceso de militarización más grande en la historia del país. Por eso, Pastrana reclama como suya las victorias del gobierno de Uribe contra las FARC. Entonces, ¿quién fue el tramposo? (Lozano, 2012, p. 70)

Este periodo, a la vez que determina el cambio en la correlación de fuerzas también va a determinar la transición de una táctica militar a otra, pues en estado relativo de paridad (zona 3) desde 1996 hasta el 2003, la constante en la guerra contrainsurgente va a estar caracterizada por los enfrentamientos directos y a gran escala, más que por la inteligencia militar y los ataques selectivos, esto lo denominan como teoría de la atrición los autores Soledad Granada Camilo Sánchez Meertens citando a Wallace.

Por ello, como lo muestra Wallace (1997), toda lucha contrainsurgente incorpora elementos de la teoría de la atrición y de la teoría de maniobra. En la atrición, el elemento fundamental para vencer al enemigo es la superioridad en el poder de fuego y en el número de combatientes, es decir, la capacidad de confrontación bélica sostenida. Sin embargo, una estrategia centrada únicamente en una guerra de desgaste puede tener un efecto contraproducente: por un lado, la población civil puede verse afectada, convirtiéndose así en potenciales colaboradores del grupo enemigo, y, por otro, el alto costo y el gran esfuerzo invertido en la lucha contra grupos inferiores puede llegar a generar la percepción de que estos últimos poseen mayor fortaleza de la que gozan de hecho. (Soledad Granada y Camilo Sánchez Meertens 2009 p. 213)

La teoría de atrición como centro del conflicto armado interno en Colombia en el periodo del 2001 al 2003 demostró que cuando la guerra se basa en la capacidad de fuego y cantidad de efectivos la cantidad de muertes a causa del conflicto se acrecienta siendo los principales afectados en este conflicto son los ejércitos en disputa y las vidas que hacen parte de estos, sobre todo las vidas del ejército que se encuentra en desventaja en la correlación, pero además de esto aumentan la muerte de civiles en medio de esta escalada militar (anexo 1), es así como entre el año 2002 y 2003 según la investigación realizada por Soledad Granada y Camilo Sánchez se presenta la mayor cantidad de combates bilaterales entre las fuerzas armadas de la Republica de Colombia y las FARC-EP en el periodo estudiado.

Entonces, este periodo va a determinar una de las razones centrales por las que las FARC-EP retomarían la iniciativa de un proceso de paz y es que esta vez en comparación con el Caguán, la correlación de fuerzas no les favorecería, por el contrario en la transición de los gobiernos de Pastrana y Uribe paso de estar en uno de sus mejores momentos a retroceder a las tácticas iniciales de los focos guerrilleros, lo que a su vez propiciaría que esta guerrilla buscara en el proceso una verdadera solución política al conflicto armado y no un fortalecimiento militar, estos aspectos se van a evidenciar más adelante cuando se hable del modelo de negociación y las agendas.

El segundo periodo va desde el 2003 hasta finales del periodo presidencial de Uribe y lo que se determina en este es precisamente un estancamiento en el avance militar de las fuerzas armadas en cuando a su objetivo de eliminar a la insurgencia, en este caso específicamente a las FARC-EP, pues si bien a partir del 2003 las confrontaciones directas (que en este año alcanzan su mayor numero en el periodo estudiado) van a dar como fruto el establecimiento de las fuerzas armadas en la zona 4,(zona de mayor control territorial del Estado y consecución de información estratégica en la sociedad civil) también es a partir de 2003 y hasta el inicio del proceso de paz en la Habana que el conflicto se va a estancar en esta zona sin mayor avance o retroceso

Este estancamiento en termino de los datos se ve evidenciado en el número de combates entre las FARC-EP y las Fuerzas Armadas, pues si bien el número de combates tiene los dos picos más altos en los años 2004 y 2008 , en el año 2003 las muertes de combatientes de las FARC-EP van a ser casi el doble que las que se presentaron para el año 2008, esto evidencia que hay un sostenimiento de la guerra que va perdiendo contundencia. (Ver anexo 2)

Esta nueva situación del conflicto, al igual que en el periodo anterior va a estar caracterizada por una nueva táctica militar, que a su vez va a dar razones para pensar en que el conflicto armado interno puede perpetuarse durante mucho más tiempo en Colombia. La nueva

táctica bajo la que van a operar las fuerzas estatales se denomina de “maniobra” y en contraste con la de “atrición” esta pone en el centro del conflicto a la inteligencia militar y los ataques selectivos, esta táctica se aborda tras la necesidad del estado de ir por una guerrilla menguada, pero mucho más difícil de localizar y golpear.

De ahí que, como plantea Wallace, en la teoría de maniobra el centro de gravedad ya no sea la capacidad de confrontación bélica, sino el vínculo existente entre la población y la insurgencia (Wallace, 1997: 214). Desde esta perspectiva, la población se constituye también en un agente activo del conflicto, cuya estructura de incentivos busca ser moldeada por los grupos armados con el objetivo de acceder a la información que esta posee. (Soledad Granada Camilo Sánchez Meertens. 2009, p.238)

En síntesis este periodo va a ratificar lo que ya se mencionó, que las FARC-EP llegaron a su peor momento equivalente en fuerza militar a sus inicios en la década de los años 50s y por ende va a tener que optar por llevar todos sus esfuerzos a mantenerse en pie y buscar una solución negociada en el gobierno de Santos, pero sobre todo este periodo va a poner en tela de juicio la eficacia de la vía militarista para la solución del conflicto armado interno, pues luego de casi ocho años de dominio militar de las fuerzas estatales sobre la guerrilla estas se reacomodaron ya no para la toma del poder, pero si para la perpetuación del conflicto volviendo a la táctica básica de la teoría foquista de Guevara, el “muerte y huye”.

En esta última etapa, como ya lo sostienen Soledad Granada y Camilo Sánchez (2009), el “centro de gravedad” en la lucha contrainsurgente se va a focalizar en la relación entre la población civil y la insurgencia, esto se debe a que como lo establece la teoría guerrillera, la principal arma de una guerrilla está en el apoyo de la sociedad civil (sobre todo en su etapa más frágil) quien los parapeta y los provee logísticamente, en este plano, con unas FARC-EP mermadas y en repliegue, se vuelve de vital importancia para el estado hacerse con esta relación (sociedad civil-guerrilla) para fracturar el apoyo logístico a la guerrilla pero a su vez hacerse con la información de inteligencia necesaria para dar golpes selectivos a esta; en este plano toma principal importancia la política de Seguridad Democrática.

La política de defensa y seguridad democrática emanada por el gobierno de Álvaro Uribe decretada en el año 2003 es la expresión como política pública de la nueva táctica de guerra que tendría que aplicar el gobierno nacional para ir tras las FARC-EP en su estado de repliegue (Teoría de maniobra en la zona 4), esta política se basa como bien lo expresa la teoría de maniobra, en poner en el centro de la guerra a la sociedad civil, y así lo expresaría Álvaro Uribe (2003): “Los colombianos no cederemos ante esa amenaza. La vamos a derrotar con la colaboración de la ciudadanía. El concepto clave aquí es solidaridad. Solidaridad entre los ciudadanos y solidaridad con la fuerza pública”. Esta alusión a la solidaridad entre ciudadanos y la fuerza pública sería la clave para involucrar directamente a la sociedad civil en la guerra, bien fuera como informantes por medio de la red establecida en la PDSD, o como colaboradores de la guerrilla y por tanto expuestos como terroristas.

Esta última fase llevaría a una lógica de degradación, que le podría un costo muy elevado al fin del conflicto por vías militares y por ende sería condicionante para que el gobierno posterior pensara en un proceso de paz como solución a la guerra, pues la violación sistemática de derechos humanos, los casos de falsos positivos, el develamiento de la parapolítica y la comunidad internacional encima de todo esto va a determinar que la relación costo beneficio de la solución militar al conflicto armado interno no sea viable para el gobierno de Juan Manuel Santos.

Es por este fracaso conjunto de todos los actores del conflicto armado que la guerra se convierte en un factor primordial por el cual la búsqueda por la paz se volvió en la última década en una necesidad vital tanto para los actores en el conflicto como para la sociedad colombiana, y es que además de que la guerra se volvió un callejón sin salida, su proceso de degradación se ha venido acelerando con los años, haciendo aún más imperiosa la necesidad de la paz.

### 3.2 La degradación de la guerra.

La degradación del conflicto armado interno según el Informe de Desarrollo Humano para Colombia del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo se puede determinar con la pérdida de tres patrones que caracterizan a la guerra justa. “Quede pues claro que la degradación de un conflicto se refiere al patrón ideal de la “guerra justa” y es cuestión de grados. Los filósofos morales y los juristas proponen tres criterios para evaluar tal justicia: i) que ir a la guerra esté justificado (*jus ad bellum*); ii) que exista proporción entre el bien esperado de la guerra y los daños que ella implica, y iii) que los combatientes respeten el “derecho humanitario”, las leyes de la guerra o *jus in bello*.” (Gómez. 2003. P.81)

Consideramos los tres aspectos anteriores como ítems que pueden servir al análisis del estado de la guerra en etapas del actual proceso de paz para diagnosticar su estancamiento en cuanto a los fines políticos de los actores, y su degradación en términos de las lógicas militares de la guerra.

El primer criterio habla de la justificación para ir a la guerra, cuestión que varía en la concepción de cada actor y que además se matiza con el tiempo, para definir esto con puntualidad habría que hacer un barrido histórico de las posturas político-militares que toma cada actor con el desarrollo de la guerra, ejercicio que por cuestiones de espacio no son tarea de la presente investigación, pero si es pertinente hacer una comparación entre las posturas expresadas por los actores (Gobierno nacional y FARC-EP) en el anterior periodo gubernamental y el actual, lo cual refleja una clara transición.

Es necesario hablar del periodo de Álvaro Uribe Vélez, gobierno precedente al actual, para comprender como a partir de este periodo existe una pérdida sustancial de los tres criterios de una guerra justa. Hablar del gobierno de Uribe es hablar de la implementación de las políticas militares y de defensa internacionales de la lucha contra el terrorismo con auge en el año

anterior a la elección del mandatario colombiano (11 de septiembre del 2001), pero también implica hablar de la continua intervención de los Estados Unidos de Norte América en el conflicto colombiano y de su auge con el “Plan Colombia” implementado en el gobierno de Andrés Pastrana el cual bajo pretexto de erradicar el narcotráfico implemento una estrategia militar financiada para acabar con la insurgencia.

Es en el marco del plan Colombia y bajo el imaginario nacional de un proceso de paz fallido (diálogos del Caguán) que toma fuerza la idea de un gobierno de mano dura, y de una solución militar al conflicto armado, lo que se concretó con el Plan Patriota y la Política de seguridad democrática, que más allá de fortalecer el aparato militar hizo de la guerra entre dos ejércitos (el oficial y el guerrillero) una guerra generalizada a la sociedad colombiana por medio de políticas coercitivas y de restricción de los derechos humanos dentro de las cuales se puso a la sociedad civil como amiga o enemiga de los intereses del gobierno. Se podría inferir que el hecho de la existencia de la guerrilla justifica la presencia del ejército colombiano y que el fracaso casi que intencional de los diálogos del “Caguán” justifican la escalada de la guerra que se lideraba desde la presidencia de la republica aumentando presupuesto, número de efectivos, armamento y en general incrementando el estallar de los fusiles en el país contra la guerrilla, pero para lo que no se encuentra justificación, en términos de la “guerra justa” es para la guerra declarada del Estado contra la población civil y sobretodo contra el movimiento social colombiano, guerra que tuvo como mecanismos los conocidos “falsos positivos”, la criminalización de la protesta, el actuar represivo contra la movilización social y el fortalecimiento de un aparato paramilitar que más que estar a cargo de la guerra “justificable” contra las FARC-EP, estaba encargado de la guerra contra la población civil que hacia oposición al gobierno y en general al estatus quo.

A partir de la presunción de que la población civil colabora con los grupos guerrilleros, los habitantes de las zonas de rehabilitación y consolidación fueron víctimas de abusos y vejámenes por parte de la Fuerza Pública, generándose un cuadro

crítico en materia de Derechos Humanos y DIH. Este proceso se comenzó a institucionalizar y a generalizar con la implementación de la política de Seguridad democrática. (Medina.2010.p.948)

En general el desarrollo del conflicto armado en el gobierno de Uribe estuvo caracterizado por tres aspectos: el primero la idea de que en Colombia no existe un conflicto armado quitándole en carácter político a este y denominando la guerra como una amenaza terrorista, con esto entra el segundo aspecto que es por un lado el gasto militar y la re toma de los territorios nacionales ocupados por la guerrilla por medio de la fuerza y el tercer aspecto que consiste en la reducción del gasto social, la privatización neoliberal y la reducción de derechos y libertades democráticas de toda índole. Estos elementos determinan el estado de degradación de la guerra a raíz de la segunda característica de la guerra justa, que es la proporcionalidad entre los beneficios de la guerra y los daños ocasionados por esta, lo cual está directamente relacionado con la tercera característica y es que la guerra este en el marco del Derecho Internacional Humanitario y en general dentro de la jurisdicción internacional para la guerra.

El soporte de este estado de Excepción la constituyo el Decreto 2002 del 9 de Septiembre de ese año por el cual se adoptan medidas, para el control del orden público y se definen los territorios militarizados a los que se les da el nombre de zonas de rehabilitación y consolidación... Este decreto entre otros aspectos señala que los principales soportes de la acción delincinencial... se encuentra, por una parte, en la mimetización de sus integrantes dentro de la población civil, el ocultamiento de sus equipos en las poblaciones y el constante abastecimiento que funciona en los lugares que permanecen... A partir de esta percepción el Decreto establece las principales medidas de restricción de derechos y libertades adoptadas en el desarrollo de la conmoción interior y establece el procedimiento para definir las Zonas de Rehabilitación y consolidación, así como las reglas operativas dentro de ellas, la delimitación de las zonas corresponde al Presidente de la República, quien decide también un comandante militar, bajo cuyo control operacional quedan todos los miembros de la Fuerza Pública en el área respectiva. La resolución presidencial 129 del 21 de Septiembre de 2002 delimito inicialmente dos zonas de Rehabilitación y Consolidación: Arauca y Sucre y Bolívar. (Medina.2010.p.947)

Estas medidas de coerción a la población más allá de aplicar la lógica del enemigo en común ocasionaron la ampliación del conflicto pasando de ser este una confrontación entre las



FARC-EP y el Estado Nacional, a ser una confrontación donde se polarizo a la sociedad colombiana sobre todo a la que habitaba las zonas de mayor presencia de la guerra y en esta lógica quienes habitaban estas zonas solo podrían tener dos posiciones, o eran “guerrilleros” pues según el discurso Uribista colaboraban logísticamente a la guerrilla y por lo tanto eran blancos militares, o colaboraban con el Estado bien sea de manera legal delatando a los guerrilleros, o conformando las fuerzas paramilitares auspiciadas por el gobierno y el ejército colombiano. Es necesario aclarar que el dilema no se encuentra en la simpatía ideológica de la población civil a las partes, sino en la polarización extrema en la cual todo habitante de una zona de conflicto tendía a perder su condición de civil y en cualquier momento volverse objetivo militar.

Lo que demuestra el esbozo anterior es que la guerra como guerra *justa* en el periodo de Álvaro Uribe inicio con una *justificación para ser desarrollada* compuesta por los argumentos del exterminio del terrorismo y el narcotráfico, además de la justificación de un reciente intento fallido de proceso de paz, por lo cual la agudización y escalamiento de la guerra fueron acelerados, pero estas justificaciones fueron desvirtuándose con el transcurrir de tiempo luego de que para alcanzar estos objetivos los medios utilizados fueron debelando el exceso de fuerza y la ilegalidad del gobierno expresado en la violación sistemática de los derechos fundamentales de la población colombiana empezando por el de la vida (“falsos positivos” y “para política”); este accionar del gobierno de Álvaro Uribe rompió con el segundo ítem para una guerra justa según la ONU que es la proporción entre “el bien esperado de la guerra y los daños que esta implica” pues la cantidad de ciudadanos muertos, heridos y desplazados por la fuerza aumento de manera acelerada, pero además se recortaron las libertades democráticas y los derechos fundamentales sobre todo en las zonas donde el conflicto fue más agudo y de paso rompió con el tercer ítem, acabando con lo estipulado en el derecho internacional humanitario

al ejecutar extrajudicialmente a población civil y a combatientes y fomentar ejércitos paramilitares para ejecutar masacres.

En contraste con lo anterior las FARC-EP sufre una dicotomía en términos de su poder militar y su legitimidad política, además del equiparamiento de su fuerza bélica con la fuerza demostrada por el ejército estatal con el plan Colombia y sobre todo con el plan patriota. La guerrilla luego de utilizar las negociaciones del Caguán como trampolín para elevar su poder militar y su ocupación de territorios y de incrementar su militancia a partir de la legitimidad involuntaria que adquirió entre la izquierda legal con el cierre de las vías democráticas expresado en el genocidio cometido por parte del Estado colombiano y sus agentes paramilitares a la Unión Patriótica, se enfrentó contra un gobierno militarista que puso freno a su plan estratégico para la toma del poder mediante una fuerte inversión militar, pero también un plan de deslegitimación del accionar subversivo.

Plan Estratégico o plan de guerra, pensado y repensado desde la década anterior. Ese vigor militar sería resultado de la debilidad estatal; de la arremetida criminal contra la Unión Patriótica; de la crisis presentada durante el Gobierno de Ernesto Samper; de la falta de políticas serias para afrontar decididamente la pobreza en el ámbito rural; y, por supuesto, de la existencia de recursos provenientes del narcotráfico entre otros. Sin embargo, de otro lado, el fuerte ascenso guerrillero que se desarrolló incluso como trasfondo y culminación de un nuevo proceso de negociación (1998-2001) fue frenado por la Fuerza Pública cuando recobró la iniciativa militar de la confrontación. Al declive de las FARC contribuyó la creciente censura a sus métodos de guerra; el pánico que desató el escalamiento del conflicto entre los sectores sociales altos y medios de la sociedad; los cambios y la modernización militar introducida a partir del Gobierno de Andrés Pastrana; el desarrollo del Plan Colombia; la nueva fase de expansión paramilitar; y las políticas de “seguridad democrática” adelantadas por el presidente Álvaro Uribe. Todo esto condujo al repliegue y decaimiento militar de las FARC. (Aguilera, M. 2014. P.173).

En términos concretos según el Informe nacional de desarrollo humano para Colombia de las Naciones Unidas (2003) el ideario de guerra justa para el caso de la guerrilla de las Farc-ep es inexistente pues solo en condiciones de invasión extranjera de un país, en el marco de

una dictadura militar o bajo la inexistencia de elementos no violentos para desarrollar reformas políticas se justifica el uso de la violencia como forma de expresión política.

Con este rasero restrictivo parece claro que en Colombia no se justifica la guerra insurgente, pues faltan las dos condiciones que para ello suelen exigirse: i) no existe el “tirano insoportable”, el dictador represivo y sanguinario; ii) ni existe la imposibilidad de apelar a medios no violentos para realizar reformas políticas y sociales, como la competencia electoral, el argumento racional o la mediación internacional. En gracia del argumento cabría quizá decir que a la luz del jus ad bellum, la autodefensa campesina pudo ser justa en algún momento y en algunas regiones de Colombia. Pero el salto a la “guerra revolucionaria”, a la toma del poder por las armas y no por los votos, sólo pudo justificarse desde ciertas versiones del marxismo. (Gomez,2003,p.81)

En este sentido la perspectiva ideológica termina siendo determinante para darle justificación a la guerra por parte de la insurgencia y algunos sectores de la izquierda, pues no todos los sectores de la izquierda colombiana pese a la realidad concreta de represión que ha sido una constante en esta democracia legitiman la lucha armada. Independiente del prisma ideológico, existen acontecimientos en la historia reciente del país que dan muestra que lo expuesto por el informe nacional de desarrollo humano para Colombia de la ONU no es del todo demostrable, sobretodo en cuando a la afirmación que expresa que “*ni existe la imposibilidad de apelar a medios no violentos para realizar reformas políticas y sociales, como la competencia electoral, el argumento racional o la mediación internacional*”, y de estos sucesos han hecho usufructo político las Farc-ep para esgrimir que la insurgencia sigue siendo legítima.

Es más: el asesinato de dos candidatos a la Presidencia, cinco congresistas y más de un millar de dirigentes de la up fue para la izquierda colombiana un argumento contundente en contra de la acción política y a favor de la vía armada. La muerte o los atentados contra ex dirigentes de otras guerrillas —desde los jefes liberales del llano hasta la plana mayor del M-19, pasando por los ex combatientes del EPL— así como la de algunos paramilitares desmovilizados (el caso de “Ariel Otero” y sus hombres) son otras tantas razones para que los irregulares desconfíen de las garantías al trabajo político y se empeñen con más veras en la vía militar. (Gómez. 2003. P.83)

En este sentido, “que ir a la guerra esté justificado” que es el primer canon de la guerra justa, ha sido claro siempre para la insurgencia y algunos sectores de la izquierda “legal”, que no existen garantías en el país para ejercer la política en real oposición, de lo cual son muestra las masacres, genocidios y vergonzosos títulos como el primer puesto en asesinatos de sindicalistas en el mundo. Por otro lado, en el plano formal, Colombia es un Estado social de derechos, y parte de los partidos legales y gobiernos arguyen que sí existen garantías para ejercer la política en la actualidad, pues en el último siglo la persecución política ha menguado en relación a los años 80s y 90s, aunque es claro, no ha desaparecido del todo. Estos dos puntos de vista entran en confrontación y muchas veces es el prisma ideológico por donde se lo mire lo que termina definiendo que tan justificada esta la vía armada en la actualidad.

La degradación de la guerra que conlleva a la deslegitimación de las FARC es un elemento que trasgrede el plano ideológico y que necesariamente se relaciona con la legalidad de la misma, pues los tratados internacionales que regulan la guerra como los convenios de Ginebra, fueron elaborados luego de ver el alcance que tiene la guerra sin regulación y límite alguno de la primera y segunda guerra mundial, estos convenios internacionales que hoy también aplican para juzgar el conflicto armado interno en Colombia en el cual tanto el Estado como actor como los insurgentes han hecho caso omiso a estas reglas.

En el caso del conflicto colombiano la constitución política de 1991 en sus artículos 93, 94, 214 explicita que en todo caso se respetaran las normas establecidas por el DIH, el cual es el conjunto de tratados que incluye a los tratados de Ginebra, el protocolo II y demás convenios internacionales que se han desarrollado para limitar la atrocidad de la guerra

El derecho internacional humanitario (DIH) es un conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados. Protege a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limita los medios y métodos de hacer la guerra. El DIH suele llamarse también "derecho de la guerra" y "derecho de los conflictos armados. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2004)

El DHI en el marco del conflicto interno armado de colombiano no se ha respetado a cabalidad por ninguno de los actores de este, pero en este caso, las FARC han sido infractores de este en cuanto a temas de armamento permitido, como en relación al respeto de las personas que no se hacen partícipes de esta guerra, esto se ha visto reflejado con el uso de minas anti-personales, las cuales son prohibidas por el DHI y abusos contra la población civil como la retención o secuestro de no militares y el reclutamiento de menores.

Este accionar por un lado tiene implicaciones judiciales para los militantes de las FARC que están estipuladas en las leyes colombianas, pero a su vez tienen incidencia en la pérdida de la población que apoyaba sus ideales y su forma de realizarlos mediante la vía armada.

La conjunción de los anteriores elementos han dejado claro para diversos sectores sociales y políticos colombianos que la relación “costo beneficio” del conflicto armado interno en Colombia no da saldo positivo para la sociedad, y la máxima expresión de esto es la transición que han tenido los planteamientos de Juan Manuel Santos y el gobierno de la Unidad Nacional, partiendo de una postura guerrillista desde cuando este hacia parte del gobierno de Uribe como ministro de defensa, a ser hoy el presidente abanderado de la paz que más lejos a llegado en la historia del país con la guerrilla más grande de este. Esto no mide las intenciones ni la voluntad política de dicho partido ni la del presidente, simplemente es expresión de la lectura de una guerra en la que se cierran los senderos para su resolución militar y se agudizan sus dinámicas hacia la degradación.

#### **4. Posturas de la derecha colombiana que inciden en el establecimiento de los diálogos de la Habana**

Para dar trámite a la hipótesis de investigación planteada se trabajara en este apartado el tema de las posturas asumidas por la elite colombiana en referencia a la solución del conflicto

armado, lo cual se desarrollara en un primer momento con la explicación del establecimiento de una división en la elite política colombiana representada por un lado por el ex presidente Álvaro Uribe Vélez y por el otro por el actual presidente de la republica Juan Manuel Santos, donde la postura del primero está marcada por una orientación netamente militarista para alcanzar su ideal de pacificación y la del segundo se caracteriza por impulsar el debate de las soluciones políticas al conflicto armado, posterior a la explicación de esta división se realizara el esclarecimiento de las razones por las que el gobierno de santos y los sectores que en él se congregan deciden entrar en el proceso de paz.

#### **4.1 Paz o pacificación: la ruptura de la elite colombiana respecto a la solución al conflicto armado.**

En concordancia con la hipótesis planteada, para comprender la perspectiva de corte militarista de Álvaro Uribe que va encaminada a solucionar el conflicto armado concibiendo la derrota de la guerrilla como única alternativa, es necesario hacer un breve barrido de lo que fue su periodo presidencial que se extendió por 8 años debido a la reelección y que se caracterizó por una escalada en la guerra sucia, un vasto desarrollo militar, aumento del accionar paramilitar, escándalos que hasta ahora siguen saliendo a la luz como los de los “falsos positivos” o mejor ejecuciones extrajudiciales, la parapolítica, las chuzadas, una arremetida constante contra la insurgencia y organizaciones sociales, políticas, de derechos humanos y demás evidencias de un régimen con un claro vicio de abuso de la autoridad y violación sistemática de los Derechos Humanos

Uribe fue construyendo su proyecto de Estado Comunitario, sustentado en elementos como: la centralización absoluta del poder del Estado en el Ejecutivo, el control y disminución del Congreso, el fortalecimiento del aparato militar, el desarrollo del fenómeno paramilitar bajo control político, el recorte y la negación de las libertades democráticas, la reducción de los derechos del ciudadano a cambio del ofrecimiento de seguridad, la vinculación de los sectores más corruptos y violentos de las clases dominantes a las actividades de la administración del Estado y del ejercicio directo de la política y, lo que le sumará como presidente, unas estrechas relaciones bilaterales con los Estados Unidos regidas por la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el impulso de la política

económica de libre mercado norteamericana a través de los tratados de libre comercio.(Medina, 2010, pág. 945)

Los dos periodos de gobierno de Uribe se centraron en la seguridad democrática que mientras por un lado establecía un proceso de diálogo con los paramilitares que fueron claves en su campaña y les daba reconocimiento político con esa voluntad de negociar, por el otro se empeñó en señalar a las FARC- EP como narcoterroristas, negando su reconocimiento político y apuntando por su derrota a cualquier costo al posicionarlos como la principal amenaza contra la seguridad de la nación, ampliando la influencia incluso a nivel internacional para bloquear cualquier tipo de financiación o apoyo a esta guerrilla.

Todo lo anterior responde entonces a la tendencia de Álvaro Uribe, que al referirse a la solución del conflicto armado la señala directamente como “lucha contra el terrorismo”, postura que representa además a un amplio sector de la elite política y económica colombiana que también apunta a la eliminación de la insurgencia por medio de la guerra sucia, como ha quedado evidenciado por ejemplo con los múltiples casos de parapolítica; tendencia que imposibilita la búsqueda de un dialogo que apueste por soluciones negociadas al conflicto armado.

Uno de los sectores cruciales que han apoyado a Uribe desde un primer momento en las acciones de su gobierno por alcanzar la eliminación de la guerrilla y como principales enemigos del establecimiento de una mesa de diálogos ha sido FEDEGAN, en varios pronunciamientos el presidente de FEDEGAN manifiesta (2013) que se reconocen como las principales víctimas del conflicto armado ya que han tenido que afrontar sus principales consecuencias en el campo: el secuestro, los asesinatos y las extorciones; a esto le suma por un lado que no se sienten recogidos como victimas dentro de la mesa de diálogo y que no comprenden la pertinencia de incorporar a la vida civil a actores armados que han violentado el estado de derecho y que

nunca se han sentido representados dentro del mismo, por ende José Félix Lafaurie manifestaría lo siguiente:

Yo no creo en las FARC porque son una organización narcoterrorista que desde hace cincuenta años está en guerra contra la sociedad colombiana. Sin embargo, los diferentes gobiernos han intentado negociar con ellas la paz, pero por poderosas razones no se ha avanzado en esa dirección. Creo que las FARC volverán a quedarle mal al gobierno y a la sociedad colombiana. En consecuencia me parece incorrecto que después de un largo proceso para combatir todas las formas de criminalidad se abandonó la dirección que tomó un hombre como el presidente Uribe con la política de la Seguridad Democrática y se vuelva a intentar negociar. Las sociedades que realmente han avanzado en el camino de imponer un Estado Social de Derecho son aquellas que no hacen concesiones al crimen. (Mogollón, F. Molano, A. 2013)

Por otro lado tenemos una fracción de la elite política que se suma al plan de gobierno y a las apuestas del presidente Santos, entre las que se encuentran: Un cambio basado en el fortalecimiento de las instituciones y el estado, aumentar las posibilidades de inversión y desarrollo económico en el país, una solución política al conflicto armado que posibilite una inclusión de la insurgencia a la vida civil y por medio de esta una apertura democrática; la salida militar al conflicto hasta ahora no ha tenido el efecto deseado que es la eliminación del contrincante, por ende tras 8 años de un auge militar y de prácticas autoritarias se hace necesario replantear las estrategias para disminuir la cantidad de vidas de colombianos perdidas en la guerra.

Para analizar las razones que impulsan al gobierno de Juan Manuel Santos y la fracción de la derecha colombiana que lo apoya a posicionar una postura contradictoria al anterior gobierno determinada por el inicio de una mesa de dialogo con las FARC-EP hay que tener en cuenta un aspecto fundamental, este es que si bien se plantea un contraste importante con la salida militar al conflicto armado los intereses del gobierno de Juan Manuel Santos están determinados por su marcado corte neoliberal, el cual se basa en el recorte o eliminación del gasto social, evidenciado en los escasos o nulos avances que ha tenido en el desarrollo e implementación de políticas que permitan progresos importantes en los sectores educativo,



laboral y de salud, además de una violación permanente al derecho de protesta demostrado en los constantes abusos y señalamientos en contra del movimiento social, los líderes campesinos, obreros, estudiantiles e indígenas, la normatividad en contra de la conformación de sindicatos o la manipulación de los mismos.

Si bien existe la voluntad de entablar el dialogo esta se minimiza al observar las escasas acciones que se encaminen a crear políticas eficaces para la paz; durante el gobierno de Santos la paz como concepto ha sido fuertemente escuchada pero las acciones que se encaminan a hacer de la misma algo posible son aún difusas, este depende claramente de si se entiende el proceso de paz como uno de los caminos que manifiestan el fortalecimiento de un Estado realmente democrático o solo como la derrota a uno de los principales contradictores del gobierno, al ser el primer caso el acertado la implementación de políticas diferentes que favorezcan a los sectores populares y dejen de aventajar a las minorías ya enriquecidas del país deberían ser más notorias. Entonces sí:

El ex presidente Uribe representa el mundo agrario y terrateniente enriquecido en el despojo, rudo y violento, mezclado a las clases emergentes del narcotráfico y crímenes del paramilitarismo. En cambio, Santos es el hombre urbano, culto y cosmopolita por excelencia. Aunque, junto con su familia, se ha aprovechado del Estado para favorecer sus negocios y su enriquecimiento personal. Como exponentes de la oligarquía, no han dudado en propiciar y utilizar los métodos violentos para mantener sus privilegios. (Calvo, H. 2014)

El gobierno de Santos se ha caracterizado desde sus inicios por la defensa de los intereses de las minorías económicas del país y por el beneficio de la economía estadounidense, permitiendo la explotación de las materias primas del territorio nacional sin pensar en las consecuencias sociales y medio ambientales, además por hacer caso omiso a su obligación de garantizar la satisfacción de los derechos fundamentales de los sectores populares, lo que ha generado como consecuencias el aumento de la concentración de la riqueza y el aumento de la desigualdad en el territorio Nacional.

Para que la paz sea “estable y duradera” como dice el Acuerdo con las FARC, sería preciso cambiar las estructuras de poder que impiden modernizar la sociedad colombiana (...) Santos inauguró su segundo mandato con la proclama de la “paz total”, Pero el plan de desarrollo viene a confirmar que el discurso de la paz va por un lado, y la planeación del desarrollo económico y social va por el otro. (González, J. 2014)

En lo que se puede evidenciar sobre la postura de Santos, su gobierno y la parte de la derecha colombiana que a él se suma, se dilucida una ruptura con la posición de una solución militarista al conflicto armado, donde después de un periodo presidencial de persecuciones políticas a los movimientos sociales y políticos, represión general e inversión de la mayor parte de las energías y recursos del Estado en la guerra, (esto sin alcanzar la meta propuesta); a este sector no le quedo más que optar por agitar la bandera blanca que durante tanto ha pedido la población Colombiana y buscar una salida negociada al conflicto e iniciar los diálogos.

El balance a 2012, y tras el cierre del gobierno de Uribe, es el de una sociedad polarizada que se reacomoda políticamente (...) Aunque no es un escenario fácil, aproxima un par de grados a las dos partes negociadoras. El Gobierno de Santos se mueve un poco hacia el centro y las FARC-EP están menos atrincheradas en sus fundamentos ideológicos (Sarmiento, 2013, pp. 21)

La divergencia entre la forma de proceder de Santos y Uribe se puede rastrear incluso desde su labor como ministro de defensa donde si bien no hay un cambio estructural en el proceder si es posible identificar unos postulados de índole más social al encontrarse la guerra en un estancamiento, lo cual requirió que Santos como ministro de defensa, cambiara de táctica militar y pasara de centrar el accionar de las fuerzas armadas de una guerra total de aniquilación a la guerrilla, a una combinación de ataques selectivos y legitimación social del aparato militar del Estado colombiano.

Es interesante ver cómo una vez se consolida el balance de disputa en la zona 4, la Política de Seguridad Democrática adquiere nuevos rasgos entre 2006 y 2008: el informe de gestión del entonces ministro de defensa Juan Manuel Santos, para el periodo 2006-2009, destaca la importancia de la implementación de obras sociales como elemento crucial de una política de seguridad. De hecho, se señala que en este periodo se le dio “más trascendencia al papel que juegan los ingenieros militares en la realización de obras que contribuyen al desarrollo social de zonas apartadas” (Santos, 2009: 24). Se asumió,

entonces, la noción de Kilcullen (2006: 138), según la cual la contrainsurgencia constituye trabajo social armado. (Restrepo, Aponte, 2009, p.254)

Una de las principales acciones del gobierno de Juan Manuel Santos que demarco una postura claramente diferentes a la del gobierno de Uribe posterior al mismo fue el reconocimiento de la existencia del conflicto armado, aspecto fundamental para buscar una salida política al mismo. Desde el inicio de su gobierno Santos utiliza una estrategia diferente, más integral, para debilitar a la insurgencia, por un lado asesta golpes eficaces al secretario y por el otro desarrolla algunas políticas orientadas a atenuar las causas que originaron el conflicto “Ley de víctimas y Restitución de tierras, reforma a la Ley de justicia y paz, programas de vivienda, reforma a la justicia, atención a la población vulnerable, disminución del desempleo, etc. Ello, con la pretensión de quitarle argumentos a la insurgencia para continuar la lucha armada” (Sarmiento, 2013, pp.17).

Sin embargo como ya se manifestó estas apuestas no son más que intentos de atenuar estas problemáticas a modo de contención de los sectores afectados, el gobierno de Santos es un gobierno de derecha que a pesar de parecer ir en contravía de los intereses de los más favorecido por la búsqueda de la solución negociada del conflicto, tiene claro que esta también va en consecución de unos fines que responden a las necesidades de los sectores de la elite que le apoyan. En este sentido, si bien la división en la elite política va a permitir que el sector de esta representado por Santos se acerque a dialogar con las Farc-ep sin tener en el seno de su unidad mayor contradictora, (pues los contradictores en medio de la ruptura se acogieron a la fracción representada por Uribe) esto no modifica su postura de corte neoliberal y le idea de una paz más cercana a la desmovilización de la guerrilla que a transformaciones estructurales de las causas del conflicto, pese a que en este sentido hayan tenido que ceder aspectos en medio del proceso de paz.

## 4.2 ¿Por qué negociar con las FARC?

Hay que precisar que una de las intenciones principales del gobierno de Juan Manuel Santos a la hora de hablar de la terminación del conflicto armado interno es la posibilidad de abrir paso a la inversión extranjera, razón por la cual un importante sector de empresarios da un visto bueno a estas negociaciones y se suma a ese sector de la derecha colombiana que decide impulsar el establecimiento de una mesa de dialogo; por otro lado que el gobierno pueda dar un nuevo destino a la inversión pública que no sea solo el desarrollo militar es otro de los motivos que impulsan a Santos a entrar a negociar.

Un punto que marca la diferencia en este proceso de paz es el apoyo que ha recibido de varios sectores que en experiencias pasadas han sido fuertes contradictores de una salida política al conflicto armado, un ejemplo de ello es el respaldo y participación de las fuerzas militares que por medio de acuerdos con el gobierno han logrado una importante participación en el proceso, “esto se refleja en el hecho de incorporar en el equipo negociador a uno de los oficiales de mayor trayectoria militarista y claro detractor de las negociaciones de paz, como el General (r) Mora, y al policía con mayor prestigio internacional, el General (r) Naranjo” (Sarmiento, 2013, pp.18) la negociación en medio del conflicto es también importante para que se de ese respaldo ya que según Sarmiento (2013) no se reduce la labor de las fuerzas militares ni se neutralizan las operaciones de esta misma índole, lo cual permite que sigan siendo un actor central dentro del conflicto armado y dentro de la salida negociada al mismo.

Otro sector fundamental que demostró interés en la salida política al conflicto armado y por ende al establecimiento de una mesa de dialogo que diera como resultado la firma y ejecución de un proceso de paz, como ya se manifestó fue el sector de los empresarios, los que basándose en algunas consideraciones como la confianza en que este proceso de paz abrirá las puertas a la inversión extranjera han depositado su confianza en el gobierno de Juan Manuel Santos

exigiéndole como medida fundamental que impida que este proceso repita los errores de la mesa de dialogo del Caguán.

Por otro lado han manifestado según un estudio realizado por la fundación ideas para la paz FIP (2012) por medio de encuestas realizadas a importantes dueños de empresas y multinacionales, su voluntad de asumir una posición de apoyo en la etapa posterior a la firma de los acuerdos, fortaleciendo su desarrollo económicamente, además de considerar que las consecuencias humanas y políticas de la solución militar: los altos costos humanos y el resentimiento que genera, pueden atentar contra la futura sostenibilidad de la paz cuando es lograda en forma violenta.

La mayoría de los líderes empresariales considera que la negociación es la salida más probable y deseable al conflicto armado en Colombia. En primer lugar, por la improbable eficacia de la salida militar: la solución militar, entendida como la aniquilación del grupo armado, no parece realista para los líderes empresariales. La prueba de que esa opción es poco factible se evidencia en la prolongada duración del conflicto. Finalmente, los grupos guerrilleros han demostrado a lo largo de la historia gran capacidad de resistencia y adaptación. (Fundación Ideas para la Paz, 2012)

Queda claro entonces que el gobierno de Santos necesita acabar con el conflicto armado interno por medio de una salida negociada del mismo para seguir fomentando un modelo económico, lo hace por vías pacíficas porque la historia de la confrontación en el país ha demostrado que es mucho más rápido, que ahorra recursos económicos que se pueden reinvertir de mejor manera, además de ahorrar el desgaste en cuanto a pérdida de vidas y la no satisfacción de los Derechos Humanos de la población.

##### **5. Solución política al conflicto armado: ¿por qué las Farc-ep deciden negociar?**

Para comprender las razones que llevan hoy a las FARC- EP a estar sentadas junto al gobierno de Juan Manuel Santos negociando la salida política al conflicto armado, es necesario en un primer momento aclarar a partir de lo expresado en la novena conferencia realizada en el año 2007 (en plena época de crisis política y militar de las FARC como causa del desarrollo

del Plan Colombia y el Plan Patriota) cuáles eran sus orientaciones para responder a el debilitamiento militar que estaban atravesando y que claramente durante el segundo gobierno de Uribe no incluían la contemplación de un proceso de dialogo con el gobierno y a partir de esta claridad establecer los puntos neurálgicos que influyen en el cambio de perspectiva e incluso en dejar de lado lo planteados por la novena conferencia para entrar a un proceso de dialogo con el gobierno de Santos.

### **5.1 Novena conferencia: Antecedentes y desarrollo.**

El balance de los objetivos cumplidos de la séptima y octava conferencia de las FARC EP sin lugar a dudas fue positivo, al punto que la toma del poder por la vía armada llego a ser una posibilidad por medio del plan estratégico creado por Jacobo Arenas denominado Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia, que había sido mencionado en la séptima conferencia y fue retomado, fortalecido en la octava conferencia en la que se pactaría un plazo de 6 años para lograr esta campaña.

Esta campaña implicaba dejar el 50% de los frentes en la cordillera oriental para poder bloquear y dominar la capital y el otro 50% en el resto del país para poder tener el dominio de otras ciudades y vías principales, al tener el dominio territorial se declararían estados autónomos por los cuales se pediría un reconocimiento nacional e internacional, sumando esto al posicionamiento estratégico en la capital que posibilitaría también su dominio, el siguiente paso sería la toma del poder.

Las FARC, en la Séptima Conferencia de 1982, se convirtieron en las FARC-EP, esto es, Ejército del Pueblo. A partir de ese momento, su crecimiento militar fue sostenido hasta el año 2002. No sólo lograron adelantar una guerra de movimientos, cuya culminación emblemática fue la toma de Mitú en 1998, sino que lograron una “zona de despeje” del tamaño de Suiza entre la Orinoquía y la Amazonía colombianas. Eduardo Pizarro calcula que, en sus mejores momentos, las FARC pudieron llegar a reunir 70.000 personas entre combatientes, milicianos y personal de apoyo. (Palou, J. 2011, p.2)

Es precisamente a partir del año 2002 que este desarrollo militar empieza a ir cuesta abajo a partir de la elección del presidente Álvaro Uribe Vélez y la puesta en marcha de su estrategia para terminar con la insurgencia, tras los innumerables golpes asestados a los diversos frentes de la guerrilla de las FARC durante el primer gobierno de este presidente, la misma se ve obligada a replegarse retomando la guerra de guerrillas como principal estrategia, donde los ataques realizados a las fuerzas militares eran más constantes pero no tan contundentes, se basaban en atacar y ocultarse procurando evitar a como dé lugar confrontaciones directas que ocasionen más bajas de las ya producidas por la ofensiva del ejército.

Si bien existe un aumento de acciones por parte de las FARC la balanza se pone a favor de las fuerzas militares que tuvieron mayores iniciativas de confrontación con mayores victorias que las alcanzadas por la guerrilla, esto se extendería del año 2002 al 2007, posterior a esto las fuerzas militares bajarían sus iniciativas de ataque pero se centrarían en dar golpes importantes a los miembros más destacados de las FARC estrategia que serviría para transformar las voluntades del grupo guerrillero hacia el establecimiento de un proceso de paz.

La Operación Sol Naciente llevada a cabo en el departamento del Guaviare, entre San José y Barranco Minas, permitió copar el campamento del frente 16 y dar de baja a su jefe, Tomas Medina Caracas, alias 'El Negro Acacio', junto con 16 guerrilleros más. 'El Negro Acacio' era clave para el sostenimiento de las FARC a partir de la coca y la adquisición de armas, explosivos y municiones en el oriente del país. (Echandía, C. 2011. P. 21)

Del lado de la insurgencia es evidente que su propósito de toma del poder por la vía armada no se cumplió. Aunque en aras de la verdad histórica debe afirmarse que su estrategia nunca se limitó al uso exclusivo de las armas, sino que contempló también la búsqueda de una solución política, así como el impulso de proyectos políticos en la legalidad o en la clandestinidad y en el acompañamiento a múltiples procesos organizativos sociales y populares, especialmente en el nivel local. (Estrada, 2009, p. 5)

Lo que se conoce de la novena conferencia es poco por dos razones, en primer lugar porque es la última conferencia nacional realizada de las FARC-EP y lo que se decidió en este espacio todavía está en juego en el escenario político-militar, por ende la guerrilla no ha rebelado a cabalidad los postulados tácticos y estratégicos de la misma, en segundo lugar porque fue una conferencia realizada en un momento militar difícil para la guerrilla, al punto de hablarse sobre la imposibilidad de reunión a todo el secretariado y demás asistentes, por prevención a cualquier ataque. Pese a esto retomaremos elementos de la declaración política de esta conferencia y de su contexto para dar sustento a la idea de que pese a las condiciones adversas para ejercer oposición política y de izquierda en Colombia en el periodo presidencial de Álvaro Uribe, no solo para la guerrilla, esta seguía manteniendo la voluntad de abrirse a la política legal aunque no con este presidente.

Las FARC inician el gobierno de Uribe anunciando su voluntad de paz mediante diversas cartas del secretariado al mismo, pero este hace caso omiso e inicia en el marco del Plan Colombia su guerra a muerte para erradicar a la insurgencia, entonces a mediados del primer gobierno de Uribe para las FARC quedó claro que con él no se realizaría la paz.

El secretariado de las FARC en su Manifiesto (2008) anunció la imposibilidad de entablar diálogos con Uribe, sus ataques contundentes contra la insurgencia, su negación del conflicto armado interno y sus pretensiones de entablar diálogos con la insurgencia para poner fin a un conflicto de 50 años en tres meses partiendo del desconocimiento de las causas estructurales del conflicto fueron determinantes en este caso, por ende en la novena conferencia no se estableció un cambio de rumbo hacia la paz, pero sí un fortalecimiento del apoyo social en miras a la transformación del país. En el marco de la realización de la novena conferencia en el 2007, bajo uno de los peores momentos militares en su historia las FARC-EP emite en siguiente comunicado en el cual expresan su voluntad de paz.



Uribe no es el hombre para la paz en Colombia. No está programado por los gringos para eso. Un tipo que ni siquiera reconoce la existencia del conflicto armado no logrará la paz por ninguna vía. Sólo un nuevo gobierno patriótico y democrático, soberano, podrá lograr la paz negociada, no un gobierno títere de la Casa Blanca. Se necesitaría un gobierno compenetrado con la necesidad de la paz, que apoyado en el pueblo y el interés nacional tome la decisión de regresar las tropas a sus cuarteles, de reducir drásticamente el presupuesto de la guerra a favor de la inversión social y de exigir la salida del país de las tropas y asesores estadounidenses entrometidos en el conflicto interno y factor atizador de la guerra, para darle paso resuelto a los diálogos de paz. (Secretariado de las FARC, 2009)

Es en este escenario donde las FARC se ubican a finales del gobierno de Álvaro Uribe en un claro declive militar que los imposibilita para lograr la toma del poder planteada en la séptima y octava conferencia, pero también en medio de un gobierno que no los reconocía como actor político y no abría la posibilidad para un proceso de paz. Esa contradicción en donde no podían ganar la guerra pero tampoco veían senderos de paz los llevo en última instancia a pensar nuevamente en la solución política al conflicto armado. Pero esta solución política tiene un carácter distinto al de los acuerdos de la Uribe y la propuesta en la octava conferencia, las FARC-EP enuncian la necesidad de hacer política sin armas pero en la clandestinidad.

Esta es la expresión de la voluntad de las FARC para hacer política amplia, vinculada a la gente y de corte democrático, expresión que podría parecer un espacio para fomentar la guerra y fortalecer su aparato militar, pero que al analizar el contexto en el que se desarrollan estos postulados y recordar las negativas de Uribe ante las cartas de las FARC en las que le proponían construir un proceso de paz, se podría entender estas expresiones clandestinas como una continuidad de los postulados del “Plan para un Nuevo Gobierno de Mayorías” de la octava conferencia pero en un contexto adverso donde haber optado por el renacimiento de la U.P hubiera llevado a un nuevo genocidio

## **5.2 ¿Por qué negociar con Juan Manuel Santos?**

En el año 2010 llega al poder Juan Manuel Santos quien fuera el ministro de defensa durante el segundo gobierno de Uribe, para la mayoría de sectores esta nueva presidencia representaba la consecución del gobierno anterior, incluyendo en este aspecto la lucha frontal contra la insurgencia del país, sin embargo para quienes votaron por Santos con la esperanza de ver realizada al final la derrota de las FARC este se ha convertido actualmente en un traidor de los ideales originales del partido de la U que incluyó a Uribe mientras fue presidente.

La Novena Conferencia se reúne en un momento de convulsión interna de las FARC-EP y en un panorama incierto para una solución negociada del conflicto, prevista en la Conferencia de 1993. La reelección de Uribe era un escenario adverso; prácticamente los obligaba a mantener su repliegue estratégico durante los años anteriores, y a realizar muy clandestinamente sus labores políticas con las bases sociales. Pero tras la manifestación de paz de Santos el día de su posesión como presidente, las declaraciones de la guerrilla a favor de diálogos de paz no se hicieron esperar. Cambió el contexto, pero no cambiaron los discursos ni los propósitos de la lucha insurgente; de hecho la novena Conferencia reafirma las visiones sobre la situación del país y de las clases dirigentes y reconfirma la necesidad de una solución política y la reforma de las instituciones, para hacer de Colombia una nación democrática, soberana y con justicia social. (Sarmiento, F. 2013. P. 20)

Tras el primer discurso de posesión de Santos (2010) quedo en el ambiente la posibilidad de encontrar una salida negociada al conflicto armado, al manifestar que la puerta del diálogo no está cerrada con llave ”A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi Gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia, y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa”,(Santos,2016,) estas declaraciones resultaron un paso fundamental para posibilitar una discusión sobre la salida negociada al conflicto, tema que se pensó no sería factible tampoco con este gobierno.

A partir de ahí se evidencian acciones importantes por parte de dos actores del conflicto: el gobierno en cabeza de Juan Manuel Santos y las FARC EP, la voluntad de negociar empieza a ser más clara por medio de varios comunicados públicos por parte de los dos actores, así lo manifestaría la FARC en una de sus declaraciones durante el gobierno de santos:

Son casi 48 años en lo mismo. Cada intentona ensayada ha redundado en un subsiguiente fortalecimiento nuestro, frente al cual vuelve a agrandarse la embestida y a reiniciarse el círculo. El fortalecimiento militar de las FARC de hoy se levanta en las narices de quienes proclamaron el fin del fin y los incita a proclamar la necesidad de acrecentar el terror y la violencia. Por nuestra parte consideramos que no caben más largas a la posibilidad de entablar conversaciones. (Secretariado de las farc, 2012. P.01)

Por otro lado uno de los pronunciamientos más importantes a la hora de mostrar voluntad de dialogo por parte de las FARC y que se asumió como una respuesta al discurso de posesión de santos donde se manifestaron algunas exigencias para poder negociar con los grupos “al margen de la ley”, fue el abandono del secuestro como herramienta, así lo manifestaría el secretariado de las FARC a principios del año 2012:

Mucho se ha hablado acerca de las retenciones de personas, hombres o mujeres de la población civil, que con fines financieros efectuamos las FARC a objeto de sostener nuestra lucha. Con la misma voluntad indicada arriba, anunciamos también que a partir de la fecha proscribimos la práctica de ellas en nuestra actuación revolucionaria. La parte pertinente de la ley 002 expedida por nuestro Pleno de Estado Mayor del año 2000 queda por consiguiente derogada. Es hora de que se comience a aclarar quiénes y con qué propósitos secuestran hoy en Colombia. (Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP, Montañas de Colombia, 26 de febrero de 2012.)

Es necesario recordar que es precisamente este método el que le ocasiona una pérdida importante de legitimidad a la guerrilla, fue durante el gobierno del presidente Uribe el principal discurso deslegitimador utilizado por los medios de comunicación al servicio del estado y en si por cualquier contradictor de esta guerrilla

2008 es importante: hubo una marcha multitudinaria contra el secuestro, murió Manuel Marulanda Vélez y se dio la Operación Jaque. En ese año se llegó a un punto de inflexión real del conflicto en Colombia. Y ese es el segundo factor por el cual las Farc están en la mesa: el secuestro. No solo porque fue un arma contra la sociedad sino contra sí mismo. Las Farc se auto infligieron una derrota política con el secuestro. Anunciar que lo abandonan, por lo menos es el extorsivo, es un mensaje de que no están viendo un horizonte de largo plazo en la guerra. (Calderón, E. 2013)

Uno de los argumentos centrales para que las FARC EP entren a negociar es según lo anterior la reapertura de la posibilidad de encontrar una salida política al conflicto armado que

se da con la entrada de Juan Manuel Santos al poder, provocando el desarrollo de reales voluntades de paz por las dos partes.

El cambio de estrategia en lo militar utilizado por el gobierno de Uribe que pasa de una constante confrontación contra los distintos frentes de las FARC a ataques más puntuales que pretenden dar de baja a las cabezas centrales de la organización es también un punto crucial a la hora de entrar a negociar. La pérdida del mono joyoy, Raúl Reyes, El negro Acacio y Alfonso Cano (debido a este cambio en los operativos de las fuerzas militares) que eran los principales responsables de reforzar o reconstruir las partes debilitadas de la guerrilla, objetivo que quedo manifestado dentro la novena conferencia, acabo de marcar profundamente el debilitamiento político y militar que llevo a esta guerrilla a pensar la posibilidad de una alternativa diferente para cesar la muerte de más colombianos que podrían ser piezas fundamentales a la hora de construir paz con justicia social.

Si bien no se puede hablar de que las FARC estén a puertas de una derrota contundente, la salida concertada permite rescatar medio siglo de lucha armada por medio de la consecución de algunas reformas democráticas, además del logro de una apertura democrática que les permita una participación en la vida política abierta que durante tanto les fue negada y por último la posibilidad de recobrar legitimidad con la población colombiana y sumar más partidarios de su concepción sobre el tipo modelo económico y político necesario para el país, que permite alcanzar sus objetivos pero por medio de la construcción de un movimiento político, que de por si nunca estuvo por fuera de sus opciones.

A modo de cierre es importante tener en cuenta un reto fundamental que se le presenta a las FARC precisamente en el marco de la muerte de una parte del secretariado como cabeza orientadora y respetada por lo demás mandos y militantes de base:

La desaparición de los jefes naturales de las FARC, así como los golpes propinados al grupo guerrillero, entre ellos la muerte de Raúl Reyes, Mono Jojoy y el propio Cano, dejó en

cabeza de Timochenko la responsabilidad de negociar con el gobierno de Santos. Y aunque en la mesa de diálogo están sus delegados, también es cierto que muchos de ellos carecen de mando sobre los combatientes, lo que no deja de ser una debilidad, pues las FARC se comportan como un “ejército irregular”(…) Frentes poderosos –como la Teófilo Forero, que se financia del narcotráfico– prefieren mantenerse al margen de los diálogos de La Habana. Otros, como el 18 y el 38, que operan entre Antioquia y la Región Caribe, también actúan de forma autónoma. Algo similar ocurre en Cauca, Huila y Caquetá. (Montes, O. 2014).

El reto se centra entonces en la capacidad de los actuales representantes de esta insurgencia, que están en la Habana, de llevar a la mesa la voluntad de toda la organización garantizando con esto que la finalización del conflicto armado por lo menos entre estos dos actores sea factible.

## **6. Cambio en el modelo de Proceso de Paz**

Ya se ha venido esbozando cuales han sido las condiciones que determinaron tanto en el aspecto político como en el militar la determinación de los dos actores del conflicto de iniciar el actual proceso de paz en la Habana, en este apartado se determinara en qué manera incidió el cambio en el modelo del proceso de paz en comparación con el desarrollado en el Caguán en la consolidación de las negociaciones entre las Farc-ep y el gobierno de Juan Manuel Santos.

Para caracterizar los procesos de paz, Vicenc Fisas (2010) esboza distintos modelos de negociación basado en el análisis de diversos procesos de paz y conflictos en el mundo, en este sentido habla en términos generales de cinco modelos los cuales son: Reinserción, reparto del poder político y económico, intercambio de paz por democracia, medidas de confianza bilaterales y autogobierno. En medio de la caracterización que hace de cada uno de estos modelos, Fisas ubica los procesos de paz entre las Farc-ep y el estado colombiano desarrollados antes del 2010 en dos posibles modelos que los describan. El primero de ellos es el de “reparto del poder político y económico” y el segundo de ellos el de “intercambio de paz por democracia”.

Se habla un proceso de paz dirigido hacia el “reparto del poder político y económico” cuando los actores en disputa deciden dar fin al conflicto mediante la repartición de los cargos en las instituciones públicas y ramas del poder, en cuanto a la idea de “intercambio de paz por democracia” el centro de la negociación y el proceso en general se basa en dar apertura al sistema democrático para que los actores insurgentes y las diversas corrientes políticas puedan entrar en contienda electoral en el marco de la legalidad.

La idea central que se maneja en el desarrollo de este apartado es que existe una transición entre estos dos modelos, donde el primero de ellos “reparto del poder político y económico” describe el objetivo central de los procesos de paz anteriores al de la Habana (específicamente el del Caguán), y que el modelo de “intercambio de paz por democracia” es el modelo que caracteriza con mayor precisión el actual proceso de paz en cada una de sus fases. Para determinar esta transición se estudiarán tres aspectos: en primer lugar y de manera breve (pues ya se desarrolló en apartado anterior) la correlación de fuerzas con la que se llega a estos procesos, en segundo lugar la fase exploratoria y la agenda de negociación como muestra de voluntad política y por último los acuerdos parciales donde se puede inferir los posibles alcances del proceso de paz.

### **6.1 Correlación de fuerzas:**

El primer elemento que permite diferenciar según estos dos modelos a los procesos de paz del Cagua y de la Habana, es la posibilidad que le dio la correlación de fuerzas a las Farc-ep en otros momentos de disputarle el poder en una mesa de negociación al Estado colombiano, posibilidad con la que esta guerrilla no cuenta en el actual proceso. Son precisamente las condiciones en las que llegaron las FARC-EP al inicio de los diálogos en el 2012 el primer elemento que permite prever una intención distinta a la que demostraron por ejemplo en 1984 con Belisario, donde describiendo la situación como “prerrevolucionaria” y tomando la

determinación de construir un ejército para la toma del poder, esta guerrilla se sentía con la capacidad de impulsar un movimiento político legal, pero a su vez seguir escalando la guerra. Y claramente es otra situación a la del Caguán, cuando asumiendo su “nueva forma de operar” acogían una guerra de posiciones con un gran número de hombres en armas que les permitió la toma de bases militares enteras.

Con este panorama, se puede prever que la guerrilla de las Farc-ep pretendieran como objetivo de la negociación del Caguán, por un lado una táctica militar para incrementar su poderío militar, pero por el otro un proceso de paz con el objetivo de disputarle al Estado el poder político y económico; esto tiene expresión en la basta agenda de negociación que se planteó entonces y que en contraste con la de la Habana pareció demasiado presuntuosa. En contraste las Farc-ep que firman el “acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” si bien no están derrotadas, no están en posición de asumir un modelo de proceso de paz con el objetivo del “reparto del poder político y económico”, por ende esta guerrilla asume en esta ocasión el modelo de “intercambio de paz por democracia” cuestión que se evidenciara en el análisis de la agenda y los preacuerdos.

## **6.2 Fase exploratoria y Agenda de negociación:**

El segundo elemento que va a configurar un modelo de proceso de paz distinto es la fase exploratoria y la agenda de negociación, al respecto habla Vicenc Fizas (2008) quien desarrolla unos pasos por los que generalmente atraviesa un proceso de paz, en los cuales expone como el primero de ellos a la “fase exploratoria” o de “pre-negociación” donde según el autor, se determina la voluntad y el convencimiento de cada una de las partes para entrar a negociar en profundidad.

...Ese momento es decisivo, pues con frecuencia se negocia sin el convencimiento de alguna de las partes, ya sea el gobierno o el grupo armado, bien para ganar tiempo, como maniobra de distracción para rearmarse, bien por inercia o, simplemente, por cálculo estratégico. De ser así, las negociaciones, en caso de abrirse, están condenadas al fracaso.

Es lo que ocurrió en el año 2001 en las conversaciones fallidas en el Caguán, en Colombia, entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana. las FARC, que se sentían fuertes y poderosas, manejaron las negociaciones en términos de aprovechar el momento para fortalecerse aún más, por lo que escogieron una metodología sumamente lenta que les beneficiaba en el tiempo, pero que no conducía a ninguna parte (Fisas, 2010, p. 21)

Uno de los principales temas de la fase exploratoria y que midió la voluntad política de las partes fue el tema de negociar en medio del conflicto y las repercusiones que eso ha traído hasta el momento, pues las aristas de esta decisión son varias como el costo en vidas, la influencia de la guerra en las negociaciones, el despeje o no de territorios, la agudización del conflicto armado y demás elementos. Por el momento es claro que la decisión está tomada y las primeras reacciones a esto han tenido diversos matices e interpretaciones como las de las Farc-ep como actor principal.

Desde los inicios del proceso de negociación las FARC han enviado algunas señales de paz, encaminadas muy seguramente a que el Gobierno nacional acuerde un cese bilateral, sin embargo, el Gobierno no lo ha aceptado invocando que este aspecto no se había contemplado en la agenda inicial, y que puede constituir, como en el pasado, una concesión militar a la guerrilla. Al respecto de esas señales de paz, la primera decisión importante que tomó la guerrilla fue la del 26 de febrero de 2012, con la que renunció al secuestro extorsivo derogando “la parte pertinente de la ley 002”552, es decir el Artículo tercero que ordenaba a la “retención” de los que no atendieran el llamado a pagar un “impuesto de paz” al tener un capital superior a un millón de dólares. Luego, el 19 de noviembre, plantearon un cese al fuego de todas las operaciones ofensivas durante el periodo comprendido entre el 20 de noviembre del 2012 y el 20 de enero del 2013; tregua que se cumplió exitosamente. (Aguilera, M. 2014. P318).

El referente obligado para hablar de la decisión de negociar en medio del conflicto son los diálogos del Caguán donde una de las primeras concesiones que dio Andrés Pastrana a la guerrilla fue el despeje o distinción de San Vicente del Caguán mediante el decreto número 85 del 14 de octubre de 1998, estos 42.000 kilómetros cuadrados fueron quizás una de las decisiones más controvertidas de los preacuerdos. Este antecedente es el que llevo a Juan Manuel Santos a sostener que el negociar bajo un cese al fuego bilateral y en territorio colombiano sería una concesión a la guerrilla, sobre todo porque en términos de la correlación de fuerzas, luego del aventajamiento que logro la guerra de Uribe sobre las



Farc-ep, lo que más le convenía a Santos era mantener una guerrilla Menguada para llegar con ventaja a la mesa de negociación, todo esto se reafirma con las primeras palabras dichas por el presidente de Colombia luego de la firma del “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.

Hace unos días confirmé que habíamos avanzado en unas reuniones exploratorias en el exterior con representantes de las FARC. Dije que un proceso para terminar el conflicto en mi gobierno sólo sería posible si éste sigue tres principios: aprender de los errores y aciertos del pasado para no crear falsas expectativas; lograr efectivamente el fin del conflicto –no su prolongación–, y no ceder un solo milímetro del territorio nacional. (Lozano, 2012, p.119)

En este marco, según lo establecido por Vicenc Fisas un proceso de paz cuenta con unas etapas que generalmente se cumplen, la primera de ellas está compuesta por una fase exploratoria y un acuerdo preliminar, que es lo que en el caso de los diálogos de la Habana se denomina “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Si bien esta etapa tan solo es la inicial, y está precedida por la negociación, los acuerdos parciales, el acuerdo general y los acuerdos de implementación y la ejecución de los mismos, mediante la comparación de agendas, la del Caguán y la de la Habana se pueden determinar las diferencias en cuanto alcances de estos dos procesos.

La “Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia” firmada en el corregimiento de la Machaca el 6 de mayo de 1999, establece marcadas diferencias con el “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” que permiten concluir que en el actual proceso existe una voluntad de llegar la terminación de la guerra entre estos actores.

El primer elemento es la afirmación sobre si la agenda de negociación y el proceso en general llevaran a la terminación del conflicto armado, en este sentido la precisión que tiene la agenda de la Habana contrasta con la ambigüedad de la del Caguán. Entonces mientras el “Acuerdo general para la terminación del conflicto...” se establece en el encabezado de la

primera página que “*Con la decisión mutua de poner fin al conflicto como condición esencial para la construcción de la paz estable y duradera;*” lo cual deja claro que hay una necesidad de acabar con el conflicto, la “Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia” deja abierta la posibilidad de mantener el conflicto mientras se da la solución política al mismo.

Solución política Negociada Se buscará una solución política al grave conflicto social y armado que conduzca hacia una nueva Colombia, por medio de las transformaciones políticas, económicas y sociales que permitan consensos para la construcción de un nuevo Estado fundamentado en la justicia social, conservando la unidad nacional. En la medida en que se avance en la negociación, se producirán hechos de paz. (1999, p.1)

En este sentido en la agenda del Caguán no se deja claro si la solución política de la que se habla implica la terminación del conflicto para la implementación de los acuerdos, esto se debe a la fuerza con la que llegaba las FARC-EP a esta negociación lo que les permitió no comprometerse con la desmovilización de su aparato militar que en esos momentos se encontraba fortalecido con las orientaciones militares de la séptima y octava conferencia y su “nueva forma de operar”.

Existen otros dos elementos con los que cuenta la agenda de la Habana y que no están en la del Caguán que dejan ver una mayor voluntad política de llegar hasta el fin de la negociación, terminar con la guerra y de ser posible construir con base en los acuerdos una paz estable. Estos son en primer lugar unos principios y unas reglas de juego, en donde sobresale la idea de que “nada está acordado hasta que todo este acordado”, la cual obliga a los dos actores a llegar hasta el final de la negociación para poder concretar los objetivos que tienen con el proceso, tanto los que tienen en común como los que se esconden “debajo de la mesa”. En segundo lugar y quizás lo que abre la idea a que este proceso va más allá de la mesa de negociación, es que exista un sexto punto en la agenda que es el de “verificación, implementación y refrendación” donde no solo se habla de cómo se van a legitimar los acuerdos ante la sociedad colombiana, sino de cómo se van a hacer tangibles en términos de la realidad del país estos acuerdos.

Más allá de los aspectos generales del “acuerdo preliminar” es necesario entrar a comparar la agenda que son los puntos a negociar para dar terminación al conflicto, en este sentido la concertación de unos temas que por un lado son de vital importancia en la realidad nacional y expresan las preocupaciones históricas de ambos sectores con el país, pero que por el otro no pretenden la solución estructural del conflicto social sino los mínimos pertinentes para la terminación de la guerra demuestran una voluntad para negociar y sobre todo para llegar hasta el final de la agenda.

De la agenda pactada se destacan, por lo menos, dos aspectos: el primero que se trata de un temario reducido y viable, que contrasta con otras iniciativas de negociación y con los diálogos de paz de San Vicente del Caguán, en los que las agendas de negociación contemplaron la reformulación de prácticamente toda la política pública del Estado (estructura económica y social, reforma a la justicia, relaciones internacionales, etc.). Y el segundo aspecto relevante es que de seis puntos dos se refieren a problemas rurales. Las FARC, que nunca han dejado de tener una impronta campesina, acordaron como primer punto el tema agrario, con lo que retoman sus orígenes y una preocupación que ha sido central en las versiones de sus plataformas políticas, en sus discursos, en otros procesos de paz e incluso en el orden que trataron de implementar en sus zonas de influencia. (Aguilera, M. 2014. P.317).

Lo primero que es relevante al respecto es que en la negociación con Pastrana se plantearon 12 puntos cada uno de ellos con hasta 8 sub puntos que negociar en la mesa, en contraste la negociación en el gobierno de Santos se desarrolla bajo 6 puntos, es decir la mitad de los temas. Pero no solo se trata del grueso de la agenda de negociación sino de las pretensiones y alcances de la misma. El segundo elemento que sobresale son los puntos específicos que desarrolla la agenda de negociación, en donde por un lado en el actual proceso de paz se desarrolla los puntos fundamentales que dieron inicio al conflicto armado interno en Colombia (el tema agrario y la participación política) dando la posibilidad a que con lo acordado la sociedad colombiana construya la una verdadera paz con justicia social. Al respecto habla Jairo estrada (2015) haciendo un análisis de los puntos del “acuerdo general para la terminación de conflicto...”:

Una lectura simple de la Agenda permite identificar que lo que es objeto de negociación coincide, en principio, con lo que se podría caracterizar como (algunas) causas históricas y factores principales de persistencia del conflicto colombiano: a) La no resuelta cuestión agraria, signada por su histórica concentración de la propiedad latifundista sobre la tierra (acompañada de su contracara, la recurrente expropiación violenta del campesinado pobre y desposeído)(...). b) El régimen de excepcionalidad permanente de la organización del poder y la dominación, que aún bajo la forma jurídico-política del Estado social de derecho y de un régimen de “democracia electoral”, se fundamenta en la conformación de un sistema político y de representación clientelista, corrupto, criminal y mafioso, en la continua restricción y la pretensión de disciplinamiento al ejercicio de la oposición política y social, así como en la estructuración y activación recurrente de complejos dispositivos contrainsurgentes, que han comprendido la conformación de fuerzas paramilitares(...) c) La irrupción de la economía corporativa transnacional de la cocaína con indiscutibles impactos sobre el conjunto de la formación socioeconómica y sobre la propia tendencia y configuraciones del conflicto armado, incluida la creciente injerencia estadounidense en el marco de la llamada guerra contra las drogas. d) Los impresionantes impactos del conflicto sobre la población, que han producido una de las mayores tasas de desplazamiento forzado del mundo (más de siete millones de hombres y mujeres durante las últimas tres décadas), la expropiación violenta de tierras y territorios, en cifra que se acerca los ocho millones de hectáreas (algo más del 7 por ciento del territorio nacional), más de 200.000 homicidios por razones políticas, y más de 50.000 desapariciones forzadas, además del exterminio de organizaciones políticas, sindicales y sociales. Todo ello da cuenta de cifras muy superiores a las que registraron las dictaduras más sangrientas en Nuestra América. (Estrada, J. 2015)

De este análisis sobre la fase exploratoria y los elementos de la agenda de negociación, se puede inferir que hay una voluntad política efectiva en los dos actores del conflicto, que se ve expresada en la superación de varios errores de anteriores procesos, en la consolidación de una agenda más realista y posible de llevar a su fin, pero sobretodo en la conformación de una agenda en la que los temas expresan la concesión de las dos partes de elementos que para cada actor son imprescindibles para la resolución del conflicto, pues cedió el Gobierno Nacional al plasmar en la agenda dos de las causas estructurales del conflicto armado interno que las Farc-ep han llevado como banderas políticas a lo largo de su historia (reforma agraria y participación política), y seden las Farc-ep al aceptar en el tema de víctimas y cultivos de uso ilícito parte de la responsabilidad como victimarios en medio del conflicto.

Este análisis sobre fase exploratoria y agenda deja la idea de un gran consenso en relación a la necesidad de terminar con la guerra por medio del proceso de paz de la Habana entre los

actores, en el siguiente apartado se desarrollaran los preacuerdos alcanzados hasta el año 2015 para determinar cuáles son los reales alcances de este proceso.

### **Acuerdos parciales**

En este apartado se hará un análisis de los primeros borradores conjuntos sobre los “acuerdos generales para la terminación del conflicto” con el fin de sustentar la idea de que tanto el Gobierno de Juan Manuel Santos como la guerrilla de las Fac-ep tienen objetivos distintos con el proceso de paz que van más allá de la firma de un acuerdo general y la implementación de este.

Por un lado, ya se dijo que el Gobierno Nacional tuvo que ceder en algunos aspectos en el establecimiento de este proceso, en realidad el primero de ellos fue la aceptación del carácter político y social de la insurgencia para poder dar inicio a estas negociaciones, posterior a esto, abrió la posibilidad a que de manera amplia se tratara en la mesa la “política de desarrollo agrario integral “y la “participación política”, dos banderas de lucha históricas de las Farc-ep y causas estructurales de conflicto armado. Pero se habla de que estos puntos son concesiones del Gobierno a las Farc-ep, pues desde esta investigación se infiere que hacen parte del cálculo de costo-beneficio que hizo el gobierno para llegar a la desmovilización de las Farc-ep y su reinserción den la sociedad civil con el mínimo de costos políticos, económicos y humanos es decir, sin necesidad de hacer trasformaciones profundas en el sistema económico y político y sin tener que prolongar por más tiempo la guerra ya degradada.

Por parte de las Farc-ep se habla también de unas concesiones hacia el Gobierno para poder iniciar el proceso de paz y que este avanzara de manera constante, estas concesiones parten por un lado de bajarse de la idea de una trasformación estructural del Estado colombiano mediante el proceso de paz, cuestión ya explicada en su correlación de fuerzas y lo aprendido en procesos anteriores, pero por otro lado, las Farc-ep tuvo que ceder en aceptar responsabilidades y asumirse como victimario en los temas de “solución al problema de las drogas ilícitas” y el de

“víctimas”. Estas concesiones al igual que las otorgadas por el gobierno, tienen como objetivo acelerar el proceso de paz pero sobretodo hacer una transición a la política abierta como lo esboza Jairo Estrada (2015) en la edición número 22 de la revista Espacio Critico.

Desde la visión guerrillera, da cuenta, por otra parte, de los mínimos requeridos para producir el tránsito hacia la política abierta a través de su conversión en movimiento político, con la expectativa que el escenario de reformas a acordar e implementar en un eventual “Acuerdo final”, logre articularse con algunas aspiraciones históricas del campo popular y contribuir a fortalecer diversas dinámicas constituyentes en curso. De ahí su tesis acerca de la necesidad de impulsar un proceso constituyente y de la convocatoria a una Asamblea nacional constituyente como estación necesaria para darle al régimen de luchas un nuevo marco normativo (jurídico-institucional), sustentado en mejores y mayores condiciones de democratización. (p.6, 7)

En este sentido los puntos esbozados en la agenda y sobre los cuales se analizará a continuación, se encuentran entre una posible contradicción, pues plantean la posibilidad de abrir un espectro de reforma en el país, que toque temas esenciales de la vida política y económica de este Estado mediante las deudas históricas que se tienen en materia del agro y las libertades democráticas, pero esta posible reforma tendrá que superar por un lado la división política de la elite colombiana, y por el otro la trascendencia de los acuerdos logrados en la mesa de negociación, que pueden ser para el Estado una simple herramienta para el desarme de la insurgencia.

### **6.3 Política de desarrollo agrario integral:**

El 6 de junio del 2014 en el marco del proceso de paz de la Habana se firmó el borrador sobre el primer punto pactado en el “acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” denominado “política de desarrollo agrario integral”. Los acuerdos parciales sobre este punto condensados en el texto titulado “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral” (RRI) está compuesto por una serie de consideraciones generales acerca de los alcances de este acuerdo, unos principios transversales

bajo los que gira y una serie de propuestas amplias que crean la base para el desarrollo de dicha reforma.

Tanto las consideraciones iniciales como los principios de la RRI tienen como denominador común al campesino como principal beneficiario de las políticas que esboza esta reforma, campesino que dentro de esta concepción se comprende como el sujeto más afectado por los efectos del conflicto armado interno colombiano, expresados en desposesión forzada de la tierra, desplazamiento forzado, víctima de violencia directa, reclutamiento forzado, muerte masiva y sistemática bien sea por ser objetivo de los agente paramilitares, de la guerrilla o por encontrarse en medio de los combates y un sin número más de violaciones a sus derechos como causa del conflicto.

Pero los efectos del conflicto no son el único argumento expresado en el RRI para considerar al campesinado empobrecido como sujeto centro de los avances en este pre acuerdo, existe otra posición que expresa la necesidad de ver en este sector social no solo los efectos sino las causas mismas que dieron origen al conflicto armado, en este sentido aspectos como la concentración elevada de la tierra, las lógicas históricas de desposesión forzada a los campesinos de esta, los modelos económicos que fomentaron y fortalecieron el latifundio, la aparición de un modelo agro exportador y un estado que no brindo garantías al campesinado e.t.c, son elementos que también comprende el RRI. Es así como el texto del primer acuerdo parcial, se evidencia esta disyunción entre una RRI que se centra en las consecuencias y otra que enfatiza en las causas del conflicto armado interno.

Que a juicio del gobierno esa transformación debe contribuir a revertir los efectos del conflicto y a cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio. Y que a juicio de las Farc-ep dicha transformación debe contribuir a solucionar las causas históricas del conflicto, como la cuestión no resuelta de la propiedad sobre la tierra y particularmente su concentración, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales. (FARC-EP, Gobierno Nacional. 2014, p.1)

Bajo esta premisa plasmada en el acuerdo parcial sobre el agro se puede re afirmar la idea de que existen objetivos distintos entre los dos bandos en el proceso de paz, específicamente en este punto se evidencia, como con las medidas planteadas para resolver el problema del agro colombiano el Gobierno Nacional hace énfasis en solucionar las consecuencias y los elementos que han facilitado la permanencia de la violencia, mientras que las Farc-ep insisten en solucionar las causas históricas del conflicto.

Si bien son posiciones que parten de concepciones ideológicas contrarias, como se menciona en el apartado anterior existe una constante expresada en la fase exploratoria y la construcción de la agenda y que se ha mantenido relativamente estable en la elaboración de los acuerdos parciales, esta constante es la concesión de las dos partes con el único objetivo común que es llevar a su fin el proceso de paz. Es así como si bien la cita anterior muestra que en las consideraciones generales no fue necesario enfatizar la prioridad de cada parte por lograr un objetivo distinto con la RRI, los puntos de “principios y propuestas” evidencian que existen elementos que conducen a uno y otro objetivo.

#### **6.4 Participación política: Apertura democrática para construir la paz.**

En Noviembre del 2013 se consolidaron los acuerdos parciales sobre el segundo punto pactado en el “acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, este acuerdo condensado en un texto denominado “Participación política: Apertura democrática para construir la paz” es quizás uno de los puntos más controversiales y delicados de la agenda.

Sobre estos acuerdos existen dos ideas generales que se deben resaltar: la primera de ellas es que este punto al igual que el del RRI, expresa el objetivo de las Farc-ep de si bien no solucionar estructuralmente las causas del conflicto, (siendo la participación política uno de ellos) si crear las bases para que en medio del proceso de implementación y más allá de este se puedan resolver. El segundo elemento que hay que resaltar es que desde una visión más



pragmática, con este punto las Farc-ep comienzan a construir su inserción en la participación política abierta y legal del estado colombiano.

Por parte del gobierno, las concesiones que marcan la ruptura fundamental con la otra parte de la elite política encabezada por Álvaro Uribe en tanto significan la aceptación del estatus político de las Farc-ep, no son simplemente una muestra de voluntad política, sino un resultado en de una negociación en donde la ganancia para el gobierno respecto a esta concesión se encuentra en hacer la afirmación expresa de que estos acuerdos implican ineluctablemente la dejación de las armas por parte de las Farc-ep.

La firma e implementación del Acuerdo Final contribuirá a la ampliación y profundización de la democracia en cuanto implicara la dejación de las armas y la proscripción de la violencia como método de acción política para todos los colombianos, a fin de transitar a un escenario en el que impere la democracia, con garantías plenas para quienes participen en política, y de esa maneta abrirá nuevos espacios para la participación. (FARC-EP, Gobierno Nacional, 2013,p.1)

Respecto al tema de participación política en general subyacen de los acuerdos dos concepciones distintas del deber ser de la participación política en el país, por un lado la representación del gobierno nacional en la mesa defiende un estatus quo expresado en las instituciones políticas tradicionales del estado social de derecho y a la representatividad mediante el sistema electoral como la principal herramienta para la participación, concorde a esto gran parte de la reformas que se plantea en estos acuerdos parciales giran alrededor de mejoras al sistema electoral y el fortalecimiento de las instituciones políticas.

Esas garantías suponen, por una parte, una distribución más equitativa de los recursos públicos destinados a los partidos y movimientos políticos y una mayor transparencia del proceso electoral, que requiere de una serie de medidas inmediatas especialmente en las regiones donde aún persisten riesgos y amenazas, así como de una recisión integral del régimen electoral y de la conformación y funciones de las autoridades electorales...La revisión y modernización de la organización y el régimen electoral debe propiciar una mayor participación de la ciudadanía en el proceso electoral. Una mayor participación electoral requiere adicionalmente medidas incluyentes que faciliten el ejercicio de ese derecho, en especial en zonas apartadas o afectadas por el conflicto y el abandono. (FARC-EP, Gobierno Nacional, 2013,p.1)

Por otro lado la representación de las Farc-ep en la Habana como parte de su concepción de la participación política y también como fruto de su histórica bandera de lucha en contra de las carentes garantías para el ejercicio de la democracia y la oposición política centran sus apuestas en la construcción de una idea general, la necesidad de obtener esas garantías de las cuales ellos, pero en general el movimiento social y político de izquierda fueron víctimas en casos como el del genocidio de la Unión patriótica.

La violencia del Terrorismo de Estado impactó directamente sobre la UP. Los dirigentes que se habían reincorporado a la vida civil son asesinados al igual que muchos otros que no habían tenido ningún nexo político o ideológico con la guerrilla. La Unión Patriótica, lentamente decidió reestructurarse y dotarse de una política propia e independiente de las FARC-EP. Este proceso se oficializó en abril de 1987, cuando la dirección de la UP rompió relaciones con la dirección de las FARC. Este comportamiento correspondía a la necesidad de subsistir como proyecto político en un momento en que la Unión Patriótica estaba en la mira de los paramilitares, quienes la acusaban de ser la fachada de las FARC. Iván Márquez y Braulio Herrera antiguos comandantes de los frentes 14 y 15 y a quienes se les había encargado la tarea de impulsar el movimiento político fueron llamados por las FARC-EP a reincorporarse a los frentes militares. En ese proceso asumió la dirección del movimiento Jaime Pardo Leal, quien fue elegido como máximo dirigente de la organización, convirtiéndose con el tiempo en su candidato a la presidencia de la República. (Medina, 2010, p. 544)

En este sentido, si bien este punto representa para las Farc-ep las condiciones en las que ejercerán como movimiento político legal, las decisiones tomadas en este punto de la agenda también implica en la discusión a el movimiento social en general que también ha sido víctima de la militarización de la vida y el ejercicio de la democracia mediante políticas estatales como la “Política de Defensa y Seguridad Democrática” de Álvaro Uribe y sus nefastas consecuencias en términos de derechos humanos y libertades democráticas como el caso de los “falsos positivos”, solo para mostrar un ejemplo reciente.

En general estas dos concepciones de la participación política y sus quehaceres se concreta en propuestas generales como:

1. Las garantías generales para el ejercicio de la oposición política que recoge a movimientos sociales (entre ellos el nuevo movimiento político emergente de las Farc-

ep), partidos políticos, defensores de derechos humanos y demás organizaciones y personas que ejerzan la participación política desde la oposición, la propuesta insignia de este parte es el “Estatuto de garantías para el ejercicio de la oposición política” el cual se construirá con los partidos y movimientos políticos con personería jurídica.

2. El segundo elemento va más enfocado a las garantías para la participación política de la ciudadanía en general y de los movimientos sociales, en esta sobresalen las garantías para la movilización y la protesta, el acceso de la ciudadanía a los medios de comunicación regionales y locales, la creación de un “Consejo Nacional Para la reconciliación y la convivencia” el cual estará integrado por representantes del gobierno nacional, los partidos y movimientos políticos y tendrá como fin generar políticas en contra de la estigmatización y a favor de una cultura de participación política
3. La tercera propuesta encierra todas las medidas para garantizar la participación efectiva enfatizando en organizaciones sociales, la población más afectada por el conflicto armado y los sectores sociales más vulnerables; en esta parte se desarrollan propuestas como la eliminación del umbral de votos para la pérdida de la personería jurídica y equilibrar la cuota monetaria a los partidos y movimientos políticos. Por otro lado en este espacio se plantean una serie de propuestas para la incrementar la participación electoral de los sectores marginados e incluso unas circunscripciones especiales y transitorias para los sectores del país más golpeados por la guerra.

En general todas estas propuestas están contenidas por una descripción muy general y en su mayoría no tienen definida la forma en la que se realizaran, por ende como en el caso de la RRI, estas propuestas solo son un espacio que abre la posibilidad a un cambio sustancial en la participación política en el estado colombiano, que solo será concretada de realizarse una fase de implementación eficaz en medio del proceso de paz que cuente con la participación de los distintos sectores sociales del país.

## **6.5 Acuerdo sobre las víctimas del conflicto**

El acuerdo sobre víctimas firmado en diciembre del 2015 es hasta el momento el acuerdo más extenso de los 4 borradores que han salido en su totalidad a la luz pública, quizás esto se debe a que , a diferencia de los puntos anteriores, el tema de víctimas es una realidad concreta sobre la cual no hay cabida a diversas interpretaciones salvo contados casos, al respecto se desarrollan en el texto unos principios que definen claramente el sentido de estos acuerdos, entre ellos sobresale en primer lugar la aceptación de las responsabilidades si elución alguna “2.El reconocimiento de responsabilidad: Cualquier discusión de este punto debe partir del reconocimiento de responsabilidad frente a las víctimas del conflicto. No vamos a intercambiar impunidades.” (FARC-EP, Gobierno Nacional, 2015.p,1)

Este principio sustenta la idea sobre uno de los puntos donde las Farc-ep tuvo que ceder a diferencia de procesos pasados, reconociendo la violación sistemática de derechos humanos suscritos a los convenios de ginebra, violaciones que en términos generales están expresadas en el uso de armas de guerra no convencionales como las minas antipersonales, el reclutamiento de menores en sus filas y el secuestro como fuente de financiación de esta guerrilla. Parte de esta aceptación es el programa de desminado que se plantea en este acuerdo para realizarse de manera conjunta, de esta forma las Farc-ep puedan esclarecer donde se encuentran las zonas minadas que han ubicado en la geografía nacional y de la mano de las fuerzas armadas colombianas ejecutar el desminado, acto del cual ya se han realizado los primeros casos.

Otras medidas de primer orden tomadas en el marco de las discusiones del punto 5 “Víctimas” han sido: la firma de medidas y protocolos para adelantar los programas de limpieza y descontaminación de los territorios de minas antipersonal (MAP), artefactos explosivos improvisados (AEI) y municiones sin explotar (MUSE), o restos explosivos de guerra (REG); medidas inmediatas humanitarias de búsqueda, ubicación, identificación y entrega digna de restos de personas dadas por desaparecidas en el contexto y con ocasión del conflicto. (FARC-EP, Gobierno Nacional, 2015.p,1)

Llama la atención el principio número tres bajo el cual se acepta que todos los demás puntos de la agenda se construyen bajo la lógica de la negociación a excepción de este “3. Satisfacción

de los derechos de las víctimas: Los derechos de las víctimas del conflicto no son negociables; se trata de ponernos de acuerdo acerca de cómo deberán ser satisfechos de la mejor manera en el marco del fin del conflicto.” (FARC-EP, Gobierno Nacional, 2015.p,1)

El eje transversal bajo el que se articulan todos los elementos de este acuerdo es el “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición” en el cual se condensan las distintas apuestas por sanar las consecuencias que ha generado el conflicto armado.

Dentro de estos compromisos se incluyen trascendentales acuerdos como la creación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto; la Jurisdicción Especial para la Paz y las medidas específicas de reparación. Todos estos componentes se han articulado dentro de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, al que se vinculan también medidas de no repetición, precisando que sobre este último tema, aparte de la implementación coordinada de todas las anteriores medidas y mecanismos, así como en general de todos los puntos del Acuerdo Final se implementarán medidas adicionales que se acordarán en el marco del Punto 3 – “Fin del Conflicto” de la Agenda del Acuerdo General. (FARC-EP, Gobierno Nacional, 2015)

Este acuerdo tiene una diferencia sustancial con los demás acuerdos y es que en este tanto el estado colombiano como la guerrilla no se están disputando algún objetivo ni están tratando de sacar adelante banderas políticas, es decir que a diferencia del tema de participación política y reforma agraria estas dos partes no pueden sacar usufructo político de los acuerdos y por el contrario quedan vulnerables ante la pretensión de hallar en este pacto la verdad, la justicia y la reparación de todas las violaciones de derechos humanos que ha causado la guerra. Bajo esta idea dos elementos del acuerdo son fundamentales para que esto se logre, el primero de ellos es la participación directa de las víctimas en la construcción del acuerdo parcial.

De manera paralela, ampliamos los mecanismos de participación. Más de 3.000 víctimas participaron en cuatro foros en Colombia organizados por las Naciones Unidas y la Universidad Nacional, y sesenta víctimas viajaron a La Habana para dar sus testimonios directos a la Mesa de Conversaciones y ofrecer sus recomendaciones, con el apoyo de la Conferencia Episcopal, las Naciones Unidas y la Universidad Nacional. Sin contar las más de 17 mil propuestas, que por diferentes medios, enviaron las víctimas y demás ciudadanos a la Mesa de Conversaciones. Además 18 organizaciones colombianas de mujeres y 10 expertas en violencia sexual fueron oídas por la Mesa de Conversaciones en pleno. Todas las propuestas que recibimos de las víctimas fueron fundamentales para el logro de los acuerdos. (FARC-EP, Gobierno Nacional, 2015.p,2)

El segundo elemento presente en el acuerdo que de cumplirse garantizara la verdad, justicia y reparación es la necesidad de que no se cree una especie de complicidad en la construcción de la “jurisdicción especial para la paz” esto en parte lo garantiza la participación directa de las víctimas en la construcción de esta y la delimitación de los delitos para que esta jurisdicción no cobije indiscriminadamente a todos.

La Jurisdicción Especial incluye un capítulo específico sobre los contenidos, alcances y límites de la concesión de amnistías e indultos, indicando entre otros aspectos que “A la finalización de las hostilidades, de acuerdo con el DIH, el Estado colombiano puede otorgar la amnistía “más amplia posible. No serán objeto de amnistía ni indulto ni beneficios equivalentes los delitos de lesa humanidad, el genocidio, los graves crímenes de guerra, entre otros graves crímenes y violaciones a los derechos humanos. (FARC-EP, Gobierno Nacional, 2015, p.7)

Este es el escenario general que plantea lo acordado hasta el momento en la Habana, lo cual reafirma que en este proceso existe una negociación en la cual los actores se la juegan por objetivos particulares, pero también corrobora que si existe una voluntad de estos por llegar al final del proceso, voluntad expresada en las concesiones asumidas por estos en el transcurso.

## 7. Conclusiones

Al iniciarse la presente investigación se planteó el interrogante sobre cuáles fueron las condiciones que llevaron a los dos actores del actual proceso de paz ( las FARC-EP y el Gobierno de Juan Manuel Santos) a iniciar un proceso de paz para llegar a la terminación del conflicto armado interno colombiano y como hipótesis para dar respuesta a esta pregunta se plantearon los siguientes factores : “En primer lugar el agotamiento de la guerra y el fracaso militar de los dos bandos, en ese marco la división de la elite política colombiana en dos sectores uno que le apuesta a una salida militar al conflicto armado y el otro a una salida negociada del mismo, en tercer lugar la decisión de las FARC-EP de entrar a negociar con el gobierno de Juan Manuel Santos en un escenario de desventaja militar y por último el cambio en el modelo de negociación y de la agenda en relación con los anteriores procesos entre estos actores del conflicto.”

Lo primero que se concluye es el fracaso militar de todos los bandos; esta derrota se da porque por un lado la guerrilla de las FARC-EP luego de su escalada militar a partir de 1996 no logra después de más de 50 años los dos objetivos transversales que se planteó con la guerra insurgente, por un lado no llevo a la insurrección popular que lograra transformar el sistema económico y político para así solucionar las causas estructurales del conflicto, por el otro no logro como lo planteo en la séptima conferencia nacional la toma del poder por las armas para llegar a transformar las condiciones fundantes del conflicto.

Ahora, la perpetuación de las causas estructurales y la derrota militar de los bandos no explican por si solas porque se llegó a la mesa de negociación, hasta el momento estas dos causas tan solo explican por qué se ha prolongado el conflicto, es aquí donde entra en juego la teoría de la correlación de fuerzas y la influencia que tiene esta en la determinación de los dos actores para iniciar un proceso de paz.

Con esta teoría aplicada a la decisión de llegar al proceso de paz se determinan dos cosas en esta investigación, la primera de ellas es que la correlación de fuerzas en la guerra precedentes al proceso de paz, que pasaron de aventajar a las FARC-EP desde 1995 hasta el 2001 a llevarlo a un declive político-militar después de este año, determinaron su decisión de entablar una fase exploratoria y posteriormente una mesa de negociación en el marco del proceso de paz de la Habana, esto después de postular en la séptima conferencia que requerían 20 mil hombres en armas para la toma del poder y que a postas del gobierno de Juan Manuel santos contaban con menos de 10 mil y la toma del poder ya no era una alternativa.

La segunda conclusión que emana de la lectura de la correlación de fuerzas en la guerra es que esta, más allá de influir en la determinación de entrar en un proceso de paz, determina los objetivos y la voluntad política con que los actores entran en el mismo, en el caso de las FARC-EP, la correlación de fuerzas que la mostraba con una leve superioridad sobre las fuerzas armadas, las llevo a iniciar un proceso de paz con Andrés Pastrana en 1999 pero no a

culminarlo, pues esta guerrilla ya tenían desde 1993 en la octava conferencia, la reafirmación de tomarse el poder por las armas y el 1996 asumieron una “guerra de movimientos” en miras a este objetivo; por tanto las FARC utilizaron ese intento de diálogos como una táctica militar para ganar territorios y legitimidad política.

En contraste con la situación del Caguán, en el proceso de paz con el gobierno Juan Manuel Santos las FARC entraron en una notoria desventaja militar, tanto así que regresaron de su “guerra de movimientos” a los inicios de la teoría foquista y su lema “muerte y huye”, es por esta razón que tuvieron que entrar en este proceso de paz con la voluntad política de llegar hasta su fin porque los golpes asestados por el gobierno los ubican en una clara posición de desventaja, que hace más provechosa la salida concertada políticamente que posibilita algunas ganancias, que la total derrota o la prolongación del conflicto con la que no se logra un mínimo avance en sus objetivos políticos, lo anterior se expresa en el “acuerdo general para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera”, pero además de esto, también según lo expresado en este acuerdo, se plantea una solución política a las causas estructurales de conflicto armado.

En cuanto al gobierno de Juan Manuel Santos, la correlación de fuerzas le fue totalmente favorable, incluso tanto así como para que el sector político del ex presidente Álvaro Uribe concentrado en el partido Centro Democrático se opusiera de manera rotunda bajo la idea de que la correlación de fuerzas en la guerra era tan favorable que las FARC-EP estaban a punto de su derrota y que negociar con ellos es un acto de complicidad.

En este sentido la lectura del conflicto en los 8 años de la presidencia de Uribe contradicen esta versión, pues si bien a partir del 2001 bajo los recursos del Plan Colombia las fuerzas armadas retomaron la delantera en la guerra, del año 2003 al 2008 los avances en la guerra fueron decreciendo hasta el punto del estancamiento. Incluso las FARC-EP sostienen mediante comunicados, que golpes con los que el Estado creería menguar la fuerza militar de las FARC-



EP como con el asesinato de Alfonso Cano mediante la operación Odiseo, lo que hacían era fortalecer más el ala militarista pues muere el comandante de la FAEC-EP que había sido al interior de la organización el principal promotor de la solución política al conflicto armado. Entonces, con las FARC-EP volviendo a una táctica militar donde evitaban las confrontaciones y se resguardaban en pequeños focos en la geografía nacional, y sumándole a esto los costos en términos de la violación de Derechos Humanos y Libertades Democráticas que ocasiono la implementación de la “política de defensa y seguridad democrática” con la cual se desconoció el principio del conflicto armado interno expuesto en los tratados de ginebra de diferenciar entre militares y civiles; la guerra a partir del 2003 como lo determinan en su hipótesis Soledad Granada y Camilo Sánchez, va a comenzar a afectar directamente y con mayor fuerza a la población civil. Esta realidad que se sostuvo durante más de 6 años del gobierno Uribe fue lo que llevo en ultimas al gobierno de Santos a ver que: por un lado las FARC-EP no estaban derrotadas y podrían seguir operando durante mucho más tiempo y que por el otro el costo de la degradación de la guerra en los 8 años de Uribe era muy alto y había que buscar otro mecanismo para doblegar a la guerrilla.

Se concluye entonces que por parte del Gobierno de Juan Manuel Santos lo que se hizo fue hacer una relación “costo beneficio” en la cual se evidencio que la degradación de la guerra podría ser contra productiva y que con la correlación de fuerzas a favor, era mucho más practico en términos de tiempo, recursos económicos, costo en vidas y violación de derechos llegar a la desmovilización de las FARC por medio de un proceso de paz que por medio de la continuación de la guerra.

Esta determinación se sustenta en la total legitimidad que perdió la guerra contra el “terrorismo” de Álvaro Uribe según los parámetros de la guerra justa que esboza el Informe de Desarrollo Humano para Colombia del programa de las Naciones Unidas, donde en los aspectos de: justificación para ir a la guerra, proporcionalidad entre el bien obtenido y los

daños causados y el respeto al Derecho Internacional Humanitario, el gobierno de Álvaro Uribe sale reprobado con sus falsos positivos, la parapoltica, la restricción de libertades democráticas y derechos humanos y en general la desproporcionalidad de su guerra impúdica no solo contra la insurgencia sino contra los movimientos sociales y la sociedad civil.

Todos estos elementos se constituyen en la síntesis del por qué los dos actores del conflicto: el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP deciden iniciar el proceso de paz de la Habana, se concluye entonces que cada uno de los actores paso por una etapa contraria en los años precedentes a la instalación del proceso y por ende son disimiles las razones por las cuales entraron a negociar. Ahora bien, ya estableciendo las razones de la iniciación del proceso, ¿Cuáles son los objetivos que se pueden inferir para que los actores del conflicto entraran en este?

Por el lado de las FARC-EP existe un precedente histórico que es el fallido proceso de paz del Caguán, donde aprovechando su ventaja en la correlación de fuerzas en la guerra utilizaron este proceso como táctica militar para fortalecer los objetivos de la toma del poder planteados en su séptima conferencia nacional y ratificados en la octava. Con este hecho de referente es notable que el estado de la correlación de fuerzas en la guerra con el que entraron a negociar las FARC-EP es radicalmente distinto al del Caguán, esto, conjugado con la idea de la solución política al conflicto armado que ha sido una constante en su política desde la década de los 80 por medio de la formación de movimiento político, llevo a esta guerrilla a buscar en el proceso de paz, más que la resolución inmediata de todas las causas estructurales al conflicto armado, la posibilidad de su participación política en la vida civil.

En cuanto a los objetivos del gobierno de Juan Manuel Santos con la negociación, ya se estableció que el primero fue la posibilidad de lograr la desmovilización de las Farc-ep por medio de la forma que menos costos tuviera en términos monetarios (presupuesto de la guerra) de violación de derechos humanos, vidas, tiempo entre otras; pero además de esto, la

contradicción entre lo postulado en el “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” y las políticas económicas y sociales del gobierno Santos establecen otro objetivo.

Al hablar de los principios que firmo el gobierno y la guerrilla en este documento, se encuentran elementos como la participación política y la ampliación de la democracia, el desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente, y otros elementos que dejan entrever la voluntad del gobierno de construir una paz positiva y dar solución a las causas estructurales del conflicto. En contraste, en el gobierno de Santos se encuentran políticas con el TLC y su “locomotora minera” que agudizan profundamente la situación del agro y el campesinado colombiano, van en detrimento a gran escala el medio ambiente y no incentivan el desarrollo económico con justicia social en el país. Esto es gran muestra de que Juan Manuel Santos no ve en el proceso de paz más que la rendición de la guerrilla y tal vez la posibilidad de limpiar los campos de la guerra insurgente para poder generar sus proyectos extractivistas en el marco de los TLC’s.

Para finalizar solo queda aclarar que estos objetivos del proceso de paz y las razones que se esbozan para su establecimiento son elemento de análisis y debate, pues puede haber otras aristas que influyan en estas decisiones y que este proyecto no las haya contemplado, sin embargo bajo el análisis hecho se quedan abiertos los interrogantes sobre la voluntad de los actores con el proceso de paz, y si este proceso más allá de la mesa de negociación va a significar para Colombia la paz positiva que Galtung plantea como parte de la solución de las necesidades básicas de la sociedad.

## 8. Bibliografía

- Aguilera, M. (2014). *Guerrilla y Población Civil, Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá, Colombia. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Ahumada, M. (2007). *El Enemigo Interno en Colombia*. Impreso en Quito Ecuador. Ediciones Abya-Yala.
- Archivo de la presidencia (2010) Presidente Santos afirma que el combate sin tregua a las organizaciones ilegales continuará, pero dice que “la puerta del diálogo no está cerrada con llave”. Recuperado de:  
[http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100807\\_11.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100807_11.aspx)
- Calderón, E. (2013) Presente y futuro del proceso de paz, *El Pueblo*. Recuperado de:  
<http://elpueblo.com.co/presente-y-futuro-del-proceso-de-paz/#ixzz3fmMEeoYh>
- Calvo, H. (2011). Juan Manuel Santos, de halcón a paloma, *Le Monde Diplomatique* en español. Recuperado de: <http://www.voltairenet.org/article168900.html>
- Echandía, C. (2011) Situación actual de las FARC: Un análisis de los cambios en las estrategias y la territorialidad (1990-2011). Fundación ideas para la paz. Recuperado de: <http://archive.ideaspaz.org/images/Situacion%20FARC%20web.pdf>
- Estrada, J. (2015). Algunas consideraciones sobre el momento actual, los alcances y la potencia transformadora del proceso de paz en Colombia. TOMADO DE:  
<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=203899>
- FARC-EP, Gobierno Nacional, 2015. Borrador conjunto: Participación Política: Apertura democrática para construir la paz. Tomado de:  
[https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Participaci\\_n%20Pol\\_tica.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Participaci_n%20Pol_tica.pdf)
- FARC-EP, Gobierno Nacional. (2014). *Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral*. Tomado de:  
[https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20%20Pol\\_tica%20de%20desarrollo%20agrario%20integral.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20%20Pol_tica%20de%20desarrollo%20agrario%20integral.pdf)
- FARC-EP, Gobierno Nacional. (2015). Borrador conjunto: Acuerdo sobre víctimas del conflicto. Tomado de:  
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/borrador-conjunto-acuerdo-sobre-las-victimas-del-conflicto-1450190262.pdf>
- Fisas, V. (2010). *Introducción a los procesos de paz*. Recuperado de:  
[http://escolapau.uab.cat /img/qcp/introduccion\\_procesos\\_paz.pdf](http://escolapau.uab.cat /img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf)
- Fundación ideas para la paz (2012) Líderes empresariales dan voto de confianza a diálogos con las FARC. Recuperado de:  
<http://www.ideaspaz.org/publications/posts/19>

- Fundación Ideas para la Paz (2012) Líderes empresariales hablan de paz con las FARC. Recuperado de:  
[http://archive.ideaspaz.org/images/Empresarios%20&%20Paz\\_Informe%20FIP%2017\\_Agst\\_2012.doc.pdf](http://archive.ideaspaz.org/images/Empresarios%20&%20Paz_Informe%20FIP%2017_Agst_2012.doc.pdf)
- Gallego, M (2009) FARC-EP y ELN Notas para una historia política comparada 1958-2006, Recuperado de: [http://www.cedema.org/uploads/Medina\\_Gallego-Notas.pdf](http://www.cedema.org/uploads/Medina_Gallego-Notas.pdf)
- Gobierno Nacional, FARC-EP. (1999) Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia.
- Gómez, B. (2011). La Tenencia de La Tierra y la Reforma Agraria en Colombia. Bogotá, Colombia. Universidad Libre. Recuperado de:  
<http://www.unilibre.edu.co/verbaiuris/25/la-tenencia-de-la-tierra-y-la-reforma-agraria-en-colombia.pdf>
- Gómez. (2003). El Conflicto del Callejón con Salida. Bogotá, Colombia. Informe de Desarrollo Humano para Colombia.
- Gonzales, J. (2014). El Plan de Desarrollo 2014-2018: una lectura crítica. Razón pública. Recuperado De: <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/8110-el-plan-de-desarrollo-2014-2018-una-lectura-cr%C3%ADtica.html>
- Granada, S. Restrepo, A. (2009). El agotamiento de la política de seguridad: evolución y transformaciones recientes en el conflicto armado colombiano. En Restrepo, A. y Aponte, D. (ED.). Guerra y violencias en Colombia Herramientas e interpretaciones (pp. 27-124). Bogotá, Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Granada, S. Sánchez, C. (2009). Correlación de fuerzas en disputas de guerras civiles: una aplicación al caso colombiano. En Restrepo, A. y Aponte, D. (ED.). Guerra y violencias en Colombia Herramientas e interpretaciones (pp. 233-274). Bogotá, Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Lozano, C. (2012). La Paz si es Posible. Bogotá, Colombia. Ediciones Izquierda Viva Fundación Semanario VOZ.
- Martínez, V. Comins, I. Paris, S. (2009). La nueva agenda de la filosofía para el siglo XXI: los estudios para la paz. Convergencia, Revista de Ciencias Sociales. Disponible en:  
<http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/92123/36559.pdf?sequence=1>
- Mogollón, F. Molano, A. (2013). Uribe vs Santos: habla la oligarquía latifundista tradicional (grandes ganaderos) José Félix Lafaurie. Tomado de:  
<http://colombiaporunapazestableyduradera.blogspot.com.co/2013/01/uribe-vs-santos-habla-la-oligarquia.html>
- Montes, O. (2014). La ley del 'Montes': ¿Con cuáles Farc negocia el presidente Santos?, El Heraldo. Recuperado de: <http://www.elheraldo.co/politica/la-ley-del-montes-con-cuales-farc-negocia-el-presidente-santos-167946>

- Morales, F. (2013) Presidente de Fedegan dice que se 'la van a jugar por el poder, El Espectador. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/presidente-de-fedegan-dice-se-van-jugar-el-poder-articulo-396994>
- Palou, J. (2011). Después de Cano, ¿adiós a las armas?. Fundación ideas para la paz. Recuperado De: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/153>
- Santos. J. (2016). Paz, eje transversal entre Santos I y Santos II, El tiempo. Recuperado de: <http://m.eltiempo.com/politica/gobierno/paz-eje-transversal-entre-santos-i-y-santos-ii/14351475/1>
- Sarmiento, F. (2013). Cambio de posiciones: los actores incidentes en el proceso de paz, Cien días vistos por CINEP Nª 77 (pp. 17- 23). Recuperado de: [http://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20121201d.posiciones\\_paz77.pdf](http://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20121201d.posiciones_paz77.pdf)
- Secretariado de las FARC-RP (2008) Manifiesto de las FARC E-P, Recuperado de: <https://www.resistencia-colombia.org/index.php/farc-ep/documentos/375-manifiesto-de-las-farc-ep>
- Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP. (2012). DECLARACIÓN PÚBLICA, Sobre Prisioneros y Retenciones. Recuperado de: <http://www.zougla.gr/file.ashx?fid=788373>
- Soler, J. (2012) Locomotora minero-energética: Mitos y conflictos socio ambientales. CENSAT Agua Viva. Amigos de la Tierra Colombia. (pp. 3-27). Recuperado de: [http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/ART\\_2012\\_JPSV\\_Politica-minero-energetica.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/ART_2012_JPSV_Politica-minero-energetica.pdf)
- Valles, M (1999). Técnicas Cualitativas de Investigación Social. España. Editorial Síntesis S.A



